

Transparencia y rendición de cuentas

Participación y cocreación

Integridad y prevención de conflicto de intereses

Lenguaje sencillo, formatos abiertos y accesibles

Memoria y archivo

 Info CDMX

Estado Abierto



@InfoCoMex

@Estado_Abierto



INFORME ANUAL 2023

Comisionada Ciudadana
María del Carmen Nava Polina
y acciones de apertura.



Índice

Presentación	4
1. Actividades realizadas como integrante del Pleno del InfoCDMX	5
1.1 Acuerdos aprobados por el Pleno del InfoCDMX.	5
1.1.1 Votos emitidos a los Acuerdos.	5
1.2 Resoluciones aprobadas por el Pleno del InfoCDMX.	5
1.2.1 Resoluciones puestas a consideración al Pleno por parte de la Ponencia MCNP.	6
1.2.2 Votos concurrentes y particulares a los recursos de revisión	6
1.2.2.1 Particulares	6
1.2.2.2 Concurrentes	8
1.3 Posicionamientos en el Pleno	8
1.4 Resoluciones relevantes	8
1.5 Cumplimientos	10
1.6 Reportes semanales presentados y entregados ante el Pleno	10
1.7 Comisiones Internacionales y Nacionales.	10
2. Acciones de apertura institucional.	15
2.1 Consejo Asesor Estado Abierto 2023.	15
2.2 Red Ciudad en Datos Abiertos.	16
2.3 Reportes especiales de apertura	20
2.3.1 Reporte Especial N° 1 2023: ¿Agua pasa por mi casa? La transparencia de la gestión del agua en la CDMX.	20
2.3.2 Reporte Especial #2. 2023. Hacia una Reconstrucción Abierta. El derecho a saber en la Ciudad de México a 6 años.	21
2.4 Informes diagnósticos.	22
2.4.1 Diagnóstico de apertura.	22
2.4.2. Diagnóstico de datos abiertos.	23
2.4.3. Diagnóstico de comités de transparencia.	24
2.4.4. Diagnóstico de las unidades de transparencia.	25
2.5 Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial.	26
2.6 Encuentro de Apertura sin Excepción	27
2.7 Decálogo por una Reconstrucción Abierta.	28
2.8 Jornada por la inclusión y datos abiertos	29
2.9 Red Ciudad en Apertura	30
2.10 Calaveras Abiertas	36
3. Evaluación de Transparencia en la CDMX.	37
3.1 Estadísticas de solicitudes de acceso a la información pública de la Ciudad de México	37
3.2 Evaluación de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México	38
3.2.1 Verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal de 2022.	39
3.2.2 Segunda evaluación vinculante 2022.	41



3.3 Dictámenes técnicos de denuncia sobre vacíos de información pública.	45
3.4 Asesorías técnicas especializadas.	47
3.4.1 Asesorías a demanda	47
3.4.2 Asesorías programadas	49
3.4.2.1 Primera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en materia de Lenguaje claro y sencillo	49
3.4.2.2 Segunda Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en materia de la Reforma de los Lineamientos Técnicos de Evaluación en materia del buscador en materia de género	50
3.5 Actualización del padrón de sujetos obligados	51
4. Actividades en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).	62
4.1 Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	62
4.2 Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR).	63
4.3 Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva (CEAyTP).	65
4.4 Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social (CDHEGIS).	66
5. Trabajo en redes nacionales e internacionales.	66
5.1 Redes internacionales	66
5.1.1 Alianza para el Gobierno Abierto (OGP)	66
5.1.2 Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)	66
5.1.3 Conferencia Internacional de Comisionados de la Información (ICIC)	66
5.1.4 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	67
5.1.5 Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA)	67
5.2 Vinculación interinstitucional	68
5.2.1 Vinculación con poderes judiciales del país para promover el Índice de Transparencia Pasiva de la RIJA	68
5.2.2 Acompañamiento a las actividades del CIIS	68
6. Socialización de la agenda de apertura.	69
6.1 Boletín de Estado Abierto.	69
6.2 Participaciones en foros y agenda de apertura.	69
6.3 Entrevistas con medios de comunicación.	71
6.4 Artículos en medios.	72
6.5 Socialización en lenguaje claro y formatos sencillos.	74
6.5.1 Difusión de las numerarias agregadas de los asuntos resueltos por el Pleno del InfoCDMX.	74
6.5.2 Eje trabajo en apertura.	79

Presentación

Con fundamento en el artículo 73, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del artículo 14, fracción XXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, presento el informe anual de actividades 2023 como Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), así como las acciones de Estado Abierto impulsadas e implementadas en dicho periodo, para los efectos legales y administrativos que sean conducentes.

El presente informe integra las actividades que he realizado como integrante del Pleno del InfoCDMX y titular de la ponencia; como Comisionada Ciudadana que le da seguimiento a los trabajos realizados por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del Instituto y como integrante de las comisiones temáticas del SNT.

María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana del InfoCDMX

Ciudad de México, febrero de 2024.



1. Actividades realizadas como integrante del Pleno del InfoCDMX

1.1 Acuerdos aprobados por el Pleno del InfoCDMX.

Durante 2023 el Pleno del InfoCDMX aprobó un total de 116 **Acuerdos**.¹

1.1.1 Votos emitidos a los Acuerdos.

Durante el año que se reporta, desde mi ponencia se emitió **un VOTO CONCURRENTES AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA QUE EL COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITA VOTO INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS PUNTOS QUE SE SOMETERÁN A VOTACIÓN EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, A CELEBRARSE EL NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, toda vez que en uno de los puntos de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo se aprobó la “Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital. Código de Buenas Prácticas”, sin embargo, esta propuesta compilada por la Comisión de Protección de Datos Personales pudo beneficiarse con la opinión de la Comisión Jurídica del SNT, por lo que el proyecto debió turnarse a esa instancia para que contáramos con su opinión jurídica y sus aportes para robustecer el documento en análisis.

1.2 Resoluciones aprobadas por el Pleno del InfoCDMX.

Durante las sesiones ordinarias del Pleno del InfoCDMX realizadas en el 2023, se aprobaron **7,324** resoluciones, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

<i>tipo</i>	Número de expedientes
RR.IP. Acceso a información pública	6868
RR.DP. Protección de datos personales	275
Denuncia por Incumplimiento OT	144
Cumplimiento a RIA	20
Denuncia por Incumplimiento a DP	10
Cumplimiento a Amparo	4
Cumplimiento a RID	3
Total	7,324

Fuente: Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX, con base en el Orden del Día de las sesiones ordinarias de 2023.

¹ Datos obtenidos del Orden del Día de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno del InfoCDMX.



1.2.1 Resoluciones puestas a consideración al Pleno por parte de la Ponencia MCNP.

Durante este año, la ponencia a mi cargo propuso al Pleno del InfoCDMX 1, 486 proyectos de resolución :

<i>Tipo</i>	<i>Ponencia MCNP</i>
RR.IP. Acceso a información pública	1392
RR.DP. Protección de datos personales	55
Denuncia por Incumplimiento OT	29
Denuncia por Incumplimiento a DP	5
Cumplimiento a RIA	4
Cumplimiento a RID	1
Total	1,486

Fuente: Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX, con base en el Orden del Día de las sesiones ordinarias de 2023.

Durante 2023, continuamos con las resoluciones propuestas por la Ponencia a mi cargo con portadas orientativas, públicas de origen, con perspectiva de género y en lenguaje sencillo.

Algunos de los temas de interés que fueron posicionados y expuestos durante las sesiones fueron:

- ☐ Estadísticas de VPH en hombres y mujeres
- ☐ Traslados y viáticos de la Jefatura de Gobierno de la CDMX
- ☐ Audiencias públicas y agua potable
- ☐ Denuncias y sanciones por desechos de basura
- ☐ Víctimas de la L12

1.2.2 Votos concurrentes y particulares a los recursos de revisión

En el año que se reporta, esta Ponencia emitió un total de **143 votos que recayeron en recursos de revisión**. Todos esos votos fueron particulares, como se indica a continuación:

1.2.2.1 Particulares

RR de Acceso a la información pública.

En el año que se reporta **se anunciaron 138 votos particulares a los recursos de revisión en materia de acceso a la información pública** que se presentaron por la omisión de respuesta a las solicitudes de información pública por parte de los sujetos obligados, toda vez que la ponencia a mi cargo no comparte el criterio del procedimiento y determinación adoptados por la mayoría de las y los integrantes del Pleno.



Esto es así, en atención a que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia local)² establece que, cuando se interpone un recurso por falta de respuesta, el Órgano Garante debe seguir un procedimiento sumario específico, distinto al de trámite normal, el cual acorta los plazos con los que cuenta este Instituto emitir resolución, además de vista al Órgano Interno de Control del sujeto obligado recurrido.

Por lo tanto, en los 138 casos señalados, se advirtió que el agravio manifestado por las personas recurrentes, fue por falta de respuesta ya que los sujetos obligados no atendieron la solicitud dentro de su plazo legal de 9 o 16 días, por lo que la admisión y trámite de lo recursos de revisión debieron ser por omisión de respuesta y resolverse con el sentido de Ordenar y dar vista al Órgano Interno de Control del sujeto obligado.

Sin embargo, la mayoría de las y los integrantes del Pleno, determinaron sobreseerlos por quedar sin materia y dar vista, puesto que los sujetos obligados emitieron respuesta durante la substanciación de los expedientes, por lo que a consideración de mi ponencia, esto no se apeg a lo establecido legalmente para este tipo de casos.

RR de Acceso a ARCO

Asimismo, **se anunciaron 5 votos particulares a los recursos de revisión de solicitudes de derechos ARCO**, dada la omisión de respuesta por parte de los sujetos obligados, por lo que esta Ponencia disiente del procedimiento y determinación adoptados por la mayoría de las integrantes del Pleno, toda vez que se les dio un trámite distinto al establecido en los artículos 91 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Esto es así, ya que los artículos citados establecen un procedimiento sumario específico, cuando se interpone recurso de revisión por falta de respuesta, distinto al de trámite normal, el cual acorta los plazos con los que cuenta este Instituto para emitir resolución, además de vista al Órgano Interno de Control del sujeto obligado recurrido.

Es así que, en los 5 casos señalados se advirtió que el agravio manifestado por las personas recurrentes, fue por falta de respuesta ya que los sujetos obligados no atendieron la solicitud dentro de su plazo legal, por lo que la admisión y trámite de lo recursos debieron ser por omisión de respuesta y resolverse con el sentido de Ordenar y dar vista al Órgano Interno de Control del sujeto obligado.

Sin embargo, la mayoría de los integrantes del Pleno, determinaron sobreseerlos por quedar sin materia y dar vista, puesto que los sujetos obligados emitieron respuesta durante la substanciación de los expedientes, por lo que a consideración de esta Ponencia, esto no se apeg a lo establecido legalmente para este tipo de casos.

² Artículos 235 y 252 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

1.2.2.2 Concurrentes

En lo referente a votos concurrentes, en el 2023 esta Ponencia no emitió votos concurrentes a recursos de revisión.

1.3 Posicionamientos en el Pleno

Respecto a las temáticas de posicionamientos en **asuntos generales** que remití durante mis intervenciones en el Pleno del InfoCDMX refieren al Pleno del INAI; los reportes especiales de apertura como Reporte Especial N° 1 | 2023: ¿Agua pasa por mi casa? La transparencia de la gestión del agua en la CDMX, así como Reconstrucción Abierta ; el ideatón y datatón movilidad y mujeres; Jornadas de asesorías técnicas especializadas; Memoria del Proceso del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, bajo el Modelo de la Alianza para el Gobierno Abierto, 2020-2023”; comisiones internacionales; coloquio reconstrucción abierta; calaveritas abiertas; red ciudad en datos abiertos; actividades en el marco del Sistema Nacional de Transparencia (SNT); así como los materiales disponibles para su descarga y consulta en la Biblioteca Digital del InfoCDMX.

1.4 Resoluciones relevantes

En tanto, que los posicionamientos de resoluciones relevantes refieren a los siguientes asuntos:

Humedal Periférico Sur
Presupuesto metro 2019-2022
Estadísticas de VPH en hombres y mujeres
Personas defensora públicas en la CDMX
Estadísticas e indicadores que abonen de los ODS DE LA AGENDA 2030
Programa de apoyo a estancias infantiles para el desarrollo integral de la niñez 2022-
Testigos protegidos en la unidad de gestión judicial
Presupuesto participativo Alcaldía GAM
Informes en contra de la SSC
Jefatura de Gobierno de la CDMX - Traslados y viáticos
CEAV - Lesionadas L12
Mercado del Chopo
Programa productores de nopal
Accidentes del Metro de la CDMX 2006-2023
Procedimiento de publicitación vecinal



Apuntalamiento del tramo elevado L9 del Metro
Registro de personas servidoras públicas sancionadas
Formatos de actas de registro civil, nombramientos y remociones.
Contrato de obra pública de la construcción del Tribunal de Justicia para Adolescentes
Reglamento del Consejo Consultivo del INDEPE
Protección Civil
Uso de suelo en zonas conurbadas
Verificaciones de seguridad estructural en anuncios
Desazolve de coladeras
Audiencias públicas y agua potable
Instalación, recursos e inmuebles equipados para lactarios
Condiciones del CETRAM Indios Verdes
Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración del Tribunal
Criterios y requisitos técnicos para el derribo de un árbol
Mercados y tianguis
Programa de gobierno de las alcaldías
Unidades de salud
Programas de seguridad pública, presupuesto y financiamiento
Ingresos reportados por el servicio de los sanitarios en mercados públicos
Procedimiento de inscripción de un condominio ante la PROSOC
Denuncias y sanciones por desechos de basura
Información sobre la contratación de familiares
Justicia Laboral
Normativas que regulan la circulación de motocicletas
Programas de Desarrollo Urbano Delegacionales

Fuente: Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX, con base en la Orden del Día de las sesiones ordinarias de 2023.

Consulta los posicionamientos emitidos:
<https://www.mariadelcarmennavapolina.mx/category/resoluciones/>



1.5 Cumplimientos

En términos de la reforma al Reglamento Interior aprobada por mayoría del Pleno en el mes de octubre de 2020 al 15 de diciembre de 2023, esta ponencia dio seguimiento a los asuntos que implicaban un seguimiento de cumplimiento y emitió un total de 2006 expedientes susceptibles a cumplimiento o incumplimiento. Por lo que hay un avance concluido 77% y en trámite de atención el 23% restante

1.6 Reportes semanales presentados y entregados ante el Pleno

Cada semana, hago la entrega de un informe elaborado desde el equipo de Estado Abierto, en el que se describen las actividades desarrolladas desde mi Ponencia y la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Estos informes surgieron a partir de la contingencia sanitaria por COVID19, en la que el InfoCDMX, al igual que la mayoría de instituciones públicas de la Ciudad de México, decidió suspender o escalar actividades presenciales en favor de la salud del cuidado de las personas.

En ese tenor, durante 2023 mantuvimos la modalidad de trabajo híbrido por lo que consideramos relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas con las personas en la Ciudad de México, como estos reportes semanales de actividades, donde queda constancia de los avances sustantivos que se realizan en cada materia.

En ese sentido, durante el **2023 realizamos y entregamos 47 reportes semanales que suman a un total de 154 reportes semanales**, los cuales pueden consultarse en el [micrositio de Transparencia Proactiva Covid19 del InfoCDMX](#).

Dichos informes semanales fueron presentados en asuntos generales de las sesiones ordinarias del Pleno del InfoCDMX.

1.7 Comisiones Internacionales y Nacionales.

Comisiones nacionales

Durante 2023, en ejercicio de mis atribuciones como comisionada ciudadana del organismo garante local de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, atendí cinco comisiones nacionales, cuyos resultados se reportaron en su oportunidad al Pleno del Instituto. **Se describen a continuación los destinos, fechas y resultados de cada una de esas comisiones.**



I. Monterrey, Nuevo León.

26 y 27 de junio de 2023,, para asistir y participar en el 4to. Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Organismos Garantes del acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Objeto de la comisión: Compartir experiencias y conocer, en particular, aquellas resoluciones y/o criterios en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales, que, por su interés y relevancia, lo ameriten, y de esa forma, fortalecer la difusión y conocimiento de estos, con el fin de homogeneizar y maximizar la labor sustantiva de los Organismos Garantes.

Resultados obtenidos: El martes 27 de junio de 2023, participé de manera presencial en el 4to. Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), realizado en Monterrey, Nuevo León. Se intercambió información sobre resoluciones y criterios relevantes identificadas y expuestas por las distintas personas comisionadas asistentes al evento.

La participación en el foro permitió analizar resoluciones y criterios formulados por distintos organismos garantes del país en relación con tres materias: Acceso a la Información; Salud y Grupos Vulnerables; y Casos especiales. Cada panelista expuso una resolución representativa con el tema tratado en el panel correspondiente.

Participé como expositora en el tercer panel, junto con otras cinco personas, en el que analizamos asuntos con impacto social. la resolución asociada al número de expediente INFOCDMX/RR.IP.1513/2023, por una solicitud formulada al Sistema de Transporte Colectivo Metro, en la cuál se le requirió información sobre accidentes en el Metro de la Ciudad de México ocurridos de 2006 a 2023, con detalles específicos de cada uno, tales como la fecha, línea y estación en que ocurrió, tiempo en que tardó en reanudarse el servicio, entre otros. Expuse algunos datos sobre incidentes relevantes en los últimos años y señalé la importancia de que las autoridades entreguen toda la información respecto de los accidentes del Metro de la CDMX, toda vez que esto nos ayuda a prevenir la pérdida de vidas humanas.

II. Mérida, Yucatán.

29 de junio al 1 de julio 2023, a Mérida, Yucatán, para participar en la mesa de cocreación de la Red de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto en Yucatán.

Objeto de la comisión: El objetivo fue compartir las mejores prácticas para la exitosa integración y ejecución de un plan de acción de gobierno abierto, así como estrategias de apertura institucional en una plática dirigida a personas integrantes de los secretariados técnicos, de organizaciones de la sociedad civil y de la administración pública (estatal y municipal).



Resultados obtenidos: El jueves 29 junio 2023 participé de manera presencial en la Conferencia “¡Estado Abierto en Acción!”, organizada por Red de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto en Yucatán (REDGADY), el INAIP, el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Mérida, en el Centro Municipal de Emprendedores del Ayuntamiento de Mérida.

En dicha oportunidad, expliqué que el camino del gobierno abierto al Estado Abierto es más que la suma de los poderes legislativo y judicial, pues no sólo implica incluir también a organismos autónomos y municipios, sino también aprovechar la colaboración y la posibilidad de trabajar en esquemas multiactor y multinivel, para mejorar la manera en la que las instituciones resuelven los problemas de las personas. Referí los grandes retos asociados a estos proyectos, la intención de que los productos cocreados o las políticas diseñadas en espacios de apertura institucional cambien la vida de las personas a las que van dirigidas.

III. Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

5, 6 y 7 de julio de 2023 en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para asistir al Seminario Nacional 2023 “Construyendo Integridad: Participación y vigilancia ciudadanas contra la corrupción”.

Objeto de la comisión: Compartir, desde mi experiencia y conocimiento, sugerencias para potenciar el aporte de la participación ciudadana y la vigilancia de las personas contra la corrupción, así como discutir las medidas que se pueden implementar para ese fin.

Resultados obtenidos: La convocatoria del Seminario estuvo acompañada por diversas organizaciones, como la Red por la Rendición de Cuentas, Transparencia Mexicana, Nosotrxs y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción. Por parte de entidades académicas, participaron la Benemérita Universidad de Oaxaca, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, así como el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara. El evento tuvo una nutrida asistencia de la comunidad estudiantil y académica, tanto de Oaxaca como de algunas otras entidades, además de integrantes de organizaciones sociales de la entidad.

Conversé con las personas asistentes sobre los temas previstos en la temática del seminario, con especial énfasis en exponer cómo entendemos, desde el INFO CDMX, la noción de Estado Abierto y por qué consideramos que la integridad es un elemento indispensable, entre otros aspectos.

Puse énfasis en que la lucha contra la corrupción es una responsabilidad compartida, pues no es solo tarea de los gobiernos y las instituciones, sino también de cada persona. Expuse la perspectiva desde la cual la corrupción es un obstáculo para el desarrollo, la equidad y la justicia, para explicar que su erradicación requiere un compromiso firme y sostenido de todos los sectores de la sociedad, así como leyes fuertes, instituciones eficaces, educación y, sobre todo, una cultura de integridad y ética.

IV. Querétaro, Querétaro.



9 y 10 de noviembre 2023, a Querétaro, Querétaro, para asistir al Congreso Mundial de Mediación.

Objeto de la Comisión: Explorar los últimos avances en mediación y su impacto positivo en la convivencia y gestión de conflictos, así como en la construcción de paz positiva. En el marco de este evento, presenté la "Caja de Herramientas de Derechos Humanos y Derechos Político-Electorales" durante una sesión dedicada a proyectos globales de éxito (viernes 10).

Resultados obtenidos: Este Congreso tuvo un carácter tanto nacional como internacional. La audiencia, compuesta por cerca de 40 personas, estuvo integrada principalmente por implementadores y usuarios de mecanismos colaborativos para la construcción de soluciones, combinando el ejercicio de derechos humanos con el uso de un lenguaje constructivo y positivo, así como la toma de acuerdos colectivos a través del diálogo e intercambio.

En ese marco, presenté la Caja de Herramientas de Derechos Humanos y Derechos Político Electorales y sus contenidos, producto cocreado por el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX con distintas organizaciones sociales y actores especializados, mediante el uso de la metodología de Apertura por diseño, con enfoques de derechos humanos e innovación.

En mi exposición, destacué cómo las herramientas, diseñadas para fortalecer la mediación y la educación en derechos humanos, se enfocan en la inclusión y en la simplificación del lenguaje para garantizar la accesibilidad de la información. También compartí que esta "Caja de Herramientas de Resiliencia Democrática", como también la llamamos, fue diseñada para ser especialmente benéfica para personas que egresan del sistema penitenciario, al facilitar el ejercicio informado y efectivo de sus derechos.

Compartí mi participación con una autoridad en Coahuila que trabaja con la niñez para fortalecer valores cívicos y el uso de herramientas de construcción de paz desde diversos ámbitos, incluyendo cuerpos policiales. Durante el evento, surgieron varias sinergias y preguntas: Integrantes de la comunidad de diversidad sexual de la Ciudad de México y organizaciones de la sociedad civil mostraron interés y solicitaron acceso permanente a esta caja para su difusión. También hubo interés por organizaciones en Oaxaca, quienes vieron posibilidades de incorporar la perspectiva de inclusión en otros ejercicios y comunidades, así como de llevar estas narrativas a comunidades oaxaqueñas. En Coahuila, se planteó el objetivo de socializar un cuento ("Una ciclovía para Paula", otro producto cocreado entre integrantes del Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX y una persona menor de edad) que promueve el derecho a saber en la niñez, para compartirlo con escuelas primarias del estado.



V. Cancún, Quintana Roo.

24 al 26 de noviembre de 2023, a Cancún, Quintana Roo, para asistir a la Conferencia denominada “Apertura y Construcción de Paz Positiva” dentro del marco de la estrategia de “Todos por la Paz”.

Objeto de la comisión: En el marco de la estrategia “Todos por la paz”, iniciativa del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, impartir la conferencia denominada “Apertura y construcción de paz positiva”, dirigida a personas servidoras públicas municipales y personas en general en la referida estrategia. La conferencia buscó informar al público asistente sobre el alcance e importancia de las nociones de apertura institucional, Estado Abierto y paz positiva, así como explicar su vinculación con los esfuerzos por cimentar una cultura de paz como principio orientador de la acción pública en los tres órdenes de gobierno.

Resultados obtenidos: Expuse ante el público asistente a la conferencia, la importancia de la transparencia, así como del acceso a la información pública como derecho llave para empoderar a las personas al ejercicio de otros derechos. Referí la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1999, como un referente del enfoque que propone que la paz no es sólo la ausencia de conflictos, sino que ésta requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.

La conferencia contribuyó a impulsar a la apertura institucional como una herramienta para fomentar la cultura de paz, ya que ambas tienen como fin la solución a los problemas sociales, a través de mecanismos de diálogo y negociación entre las partes involucradas, finalizando el reto de consolidar el Estado de Derecho, garantizar y promover los derechos para todas las personas es un reto permanente para nuestras instituciones.

Comisión internacional

Además de las comisiones nacionales referidas, durante el año que se reporta atendí una comisión internacional, avalada por el Pleno del Info CDMX.

I. Tallin, Estonia

3 al 8 de septiembre de 2023, a Tallin, Estonia, para atender la presentación “Justicia Abierta Local: conceptos y experiencia en América Latina” y acompañar las actividades de la Cumbre de Gobierno Abierto 2023.

Para atender una invitación formulada por la coordinación ejecutiva de la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA), organización también integrante de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), red de la que formo parte, realicé un viaje de trabajo en comisión internacional, avalada por el Pleno del INFO CDMX, para asistir a la presentación de los resultados de un proyecto de apertura impulsado por la RIJA y para asistir a las actividades de la Cumbre 2023 de la AGA.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 95, párrafo tercero, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como el artículo 73, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la



Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, remití a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México el informe sobre la comisión internacional realizada en Tallin, el cual puede consultarse mediante el siguiente enlace:

<https://www.mariadelcarmennavapolina.mx/informe-de-actividades-para-atender-la-viii-cumbre-de-gobierno-abierto-en-tallin-estonia/>

2. Acciones de apertura institucional.

2.1 Consejo Asesor Estado Abierto 2023.

El Consejo Asesor de la Agenda Estado Abierto es un ente colegiado y de carácter honorífico, que desempeña un papel clave en el seguimiento, asesoramiento y co-creación junto con el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX. El trabajo del Consejo se enfocó en las actividades programadas en el Plan Estratégico 2019-2025, destinadas al avance de la agenda de Estado Abierto. En este sentido, el Consejo actúa como un conducto de comunicación directo con la Sociedad Civil, la academia y el sector privado, para abordar las inquietudes concernientes a la apertura institucional, la transparencia y la rendición de cuentas.

La tercera edición del Consejo contó con la participación de Gabriela Ayerdi del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Argentina; Mariana Cendejas de la Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción del Tec de Monterrey; Rafael Ayala de Gobierno Transparente en España; Raúl Cázares, experto en anticorrupción y rendición de cuentas; y Rafael Valenzuela, académico. A lo largo del año 2023, se realizaron **11 sesiones**, en las que el Consejo Asesor realizó un trabajo significativo a través de una serie de recomendaciones con impactos variados. Quiero destacar la participación que tuve en el podcast “Desde Dentro” de Gobierno Transparente para el Diario La Razón de España.

Además, el Consejo contribuyó al seguimiento del impacto del material cocreado, a través del diseño de cuestionarios para medir la utilidad práctica de lo desarrollado en la Red Ciudad en Apertura.

Otra acción relevante que realizamos con el Consejo Asesor fue la ampliación del mapeo de actores, lo que nos permitió identificar comunidades de práctica pertinentes. Por último, las integrantes nos dieron una retroalimentación sobre los instrumentos desarrollados en el Modelo de Apertura por Diseño. Estos productos se socializaron en una sesión mensual de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana Anticorrupción, ampliando así su alcance y aplicabilidad en contextos locales diversos.

Con la valiosa orientación del Consejo, fortalecimos de manera significativa el enfoque en resultados y la utilidad pública de mi labor como Comisionada al frente del Equipo de Estado Abierto. Todo el esfuerzo y progreso realizado en este espacio de co-creación se encuentra



disponible para consulta en el micrositio del Consejo Asesor, alojado en el portal del INFO de la Ciudad de México.

El trabajo de la tercera generación del Consejo Asesor de Estado Abierto se encuentra documentado en el siguiente micrositio:

<https://www.infocdmx.org.mx/micrositios/2022/consejoAsesorEstadoAbierto/sesiones/tercera.php>

2.2 Red Ciudad en Datos Abiertos.

La Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX es un grupo de trabajo multiactor y multinivel que se instaló en 2022. En 2023 continuamos con el diseño e implementación de estrategias y actividades de apertura de datos para fortalecer la participación ciudadana e impulsar la incidencia en la toma de decisiones en la Ciudad de México.

La Red está conformada por las siguientes integrantes, 3 de los cuales se incorporaron este año:

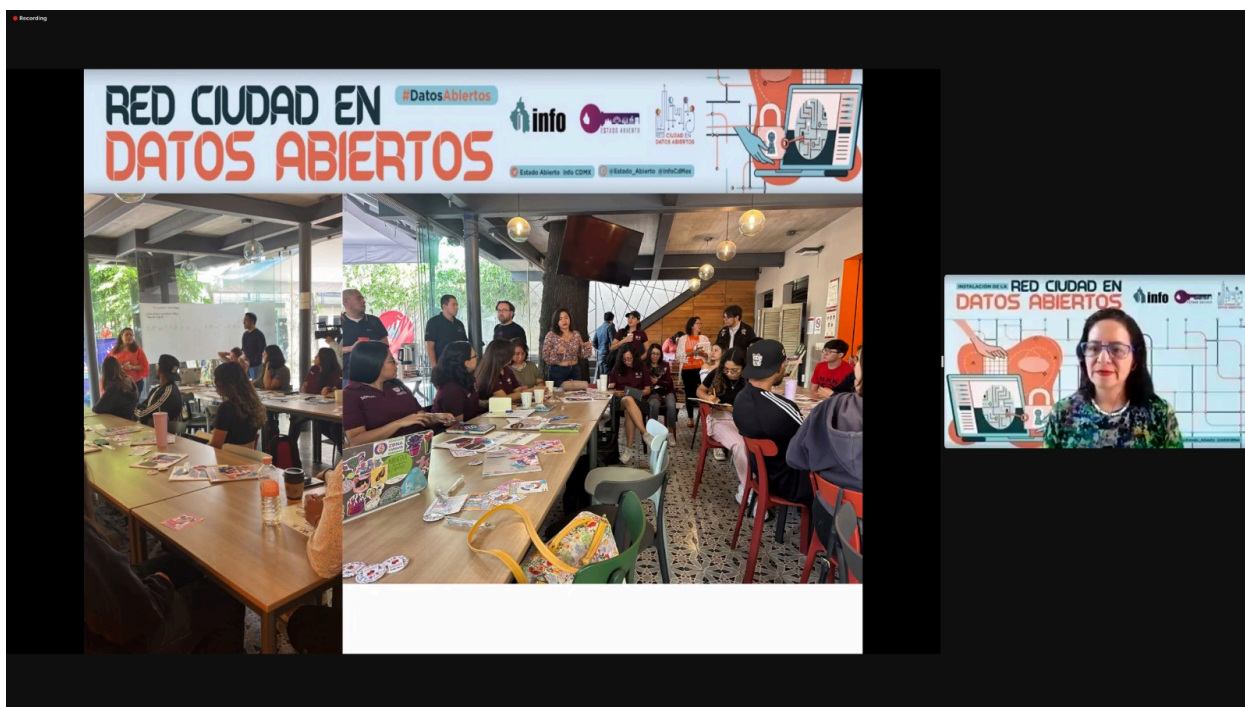
1. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México;
2. Alcaldía Miguel Hidalgo;
3. Órgano Interno de Control de la Alcaldía Miguel Hidalgo;
4. Secretaría de la Contraloría General;
5. Observatorio de la Industria de la Construcción-Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Delegación Ciudad de México;
6. La Crónica de Hoy;
7. Grupo Arquitech, S. A. de C. V.;
8. Ollin, A. C.;
9. Guillermo Cejudo Ramírez, CIDE;
10. Fernando Nieto Morales, COLMEX;
11. CartoCrítica. Investigación, mapas y datos para la sociedad civil;
12. Auditoría Superior de la Ciudad de México;
13. Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México;
14. Agencia Digital de Innovación Pública;
15. Céntrico;
16. Datalab ITAM
17. Red Mexicana de Feminismo de Datos.

Como parte de las actividades que realizamos en el marco de la Red, acompañé la implementación del **pilotaje del “Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022” en la Ciudad de México, impulsado por el INAI y México Evalúa**. El InfoCDMX a través del equipo de Estado Abierto, fuimos el ente coordinador y la Alcaldía Miguel Hidalgo fue el ente implementador que liberó la información en datos abiertos del proyecto de remodelación del

edificio sede con el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA-MX) y Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas para Infraestructura (EDCAPI).

El 13 de abril de 2023 participé en la Quinta Sesión Ordinaria de la Red Ciudad en Datos Abiertos, en donde se presentó el reporte de avance de la implementación del proyecto de infraestructura abierta⁵; mientras que el 6 de junio de 2023 participé en el evento de presentación de resultados de “Infraestructura abierta: Datos abiertos para transparentar la obra pública en México”, en el que recibí a nombre del Instituto un reconocimiento por el esfuerzo de las entidades, sujetos obligados y organizaciones de la sociedad civil que participaron⁶.

La segunda actividad que realizamos en el marco de esta Red fue el Ideatón: Datos, Mujeres y Movilidad, en el contexto del *Open Data Day*, organizado por Social TIC, el sábado 4 de marzo. En este espacio de participación identificamos de forma colaborativa problemas públicos sobre la movilidad y las mujeres en la Ciudad de México.



Descripción imagen: Collage de fotografías que muestra personas sentadas en las mesas de discusión del Ideatón y a la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

Es así que la dinámica nos ayudó a identificar problemas públicos dentro de la temática de Género y Movilidad, caracterizarlos colectivamente y visualizar posibles causas. Contamos con la participación y aportaciones de expertas del ámbito gubernamental y de la sociedad civil. Por parte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI) participaron Diana Vaquera, Diana Contreras, Patricia Pérez e Ileri Brumón. De la sociedad civil participaron Alejandra Leal de Céntrico y Nicole Huete de Intersecta.



En el Ideatón identificamos dos problemáticas públicas: Inseguridad en la vía pública para las mujeres en los viajes de cuidados; e Inseguridad en el transporte público para las mujeres en los viajes de cuidados.

En tercer lugar, realizamos el Datatón: Movilidad y Mujeres, con el objetivo de fomentar acciones colaborativas en materia de apertura de datos y desarrollar proyectos que abordan problemáticas relacionadas con el transporte público y las mujeres en la Ciudad de México, con especial interés en las problemáticas que se caracterizaron en el ideatón.



Descripción imagen: La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina dirige unas palabras durante el evento de premiación del Datatón: Movilidad y Mujeres.

Este ejercicio fue impulsado también desde la Red Ciudad en Datos Abiertos y contamos con el apoyo y colaboración de:

1. Social TIC, A. C;
2. Céntrico, A. C;
3. Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización del Tecnológico de Monterrey;
4. Red Académica de Gobierno Abierto, México;
5. Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México;
6. Proyecto TranSIT de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ;



- 7. Data LAB ITAM;
- 8. Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
- 9. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
- 10. Centro ITAM de Datos, Algoritmos y Sociedad.

Asimismo, contamos con la colaboración de la Agencia Digital de Innovación Pública; el Observatorio Nacional Ciudadano; la Dra. Silvana Fumega; y los Departamentos Académicos de Ingeniería en Computación y de Matemáticas Aplicadas así como el Centro de Estudios Alonso Lujambio, todos del ITAM.

El Datatón se llevó a cabo de manera virtual y se desarrolló en fases entre el 24 de agosto y el 28 de septiembre. Destaca la semana de mentorías, en las que se impartieron charlas sobre datos abiertos, género, movilidad, y seguridad.

Recibimos 4 proyectos que fueron reconocidos con 3 lugares y una mención honorífica por la calidad del trabajo realizado. Dichos proyectos fueron evaluados por el jurado conformado por Edgar Ruvalcaba, Coordinador de la Red Académica de Gobierno Abierto, México; Constanza Delón, Directora de Seguridad Vial y Seguimiento a la Información, Secretaría de Movilidad, CDMX; Vanessa Chávez, Subdirectora de Monitoreo e Información, Secretaría de Movilidad, CDMX; Laura Ballesteros, Cofundadora, *Women in Motion* y Juan Manuel Casanueva, Director, Social TIC, A. C.

Lugar	Proyecto
1er. Lugar	Seguridad de género y transporte público: Relación espacial entre crímenes y estaciones de metro en la Ciudad de México.
2do. Lugar	Identificación de irregularidades en rutas concesionadas.
3er. Lugar	Análisis de delitos de género en vialidades y transporte no concesionado dentro de la Ciudad de México.
Mención Honorífica	Análisis espacio-temporal de delitos de carácter sexual en la Ciudad de México (CDMX) de 2018 a 2022.



Los equipos ganadores recibieron por parte del proyecto TranSIT de GIZ la oportunidad de presentar sus iniciativas en una reunión del seminario de la Estrategia Nacional de Movilidad y su contribución a la movilidad local el día 8 de noviembre, mientras que el proyecto triunfador obtuvo la oportunidad de una beca para tomar alguna capacitación ofrecida por GIZ en digitalización, género o datos.

2.3 Reportes especiales de apertura

Los reportes especiales de apertura que elaboramos desde el equipo de Estado Abierto son estudios de investigación aplicada en los cuales analizamos la ruta del acceso a la información, la transparencia proactiva y la apertura institucional en diversas temáticas de interés público.

En el año 2023, di seguimiento a la realización de dos reportes especiales, el primero trató sobre la transparencia en la gestión del agua en la Ciudad de México ante el escenario de escasez, y el segundo fue sobre el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México a 6 años de distancia de los sismos ocurridos en septiembre de 2017.

Estos reportes se encuentran disponibles en la biblioteca digital del INFO CDMX:

- Reporte Especial N° 1 | 2023: ¿Agua pasa por mi casa? La transparencia de la gestión del agua en la CDMX.
https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2023/Reporte_Especial_de_Apertura_1_%202023_Agua_%20pasa_por_mi_casa_La_transparencia_de_la_gestion_del_agua_en_la_CDMX.pdf
- Reporte Especial #2. 2023. Hacia una Reconstrucción Abierta. El derecho a saber en la Ciudad de México a 6 años.
<https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2023/Reporte-especial-reconstruccion-2023.pdf>

2.3.1 Reporte Especial N° 1 | 2023: ¿Agua pasa por mi casa? La transparencia de la gestión del agua en la CDMX.

En este reporte especial, realizamos una investigación sobre la información pública disponible sobre la gestión del agua por los diversos actores públicos de la Ciudad de México que están involucrados en ella, bajo el contexto de la declaratoria de escasez parcial de agua potable en los primeros meses de 2023. Por gestión del agua se hace referencia a todas aquellas actividades relacionadas con el abastecimiento, cobro, cesión de derechos, saneamiento, desarrollo de infraestructura, mantenimiento de las fuentes de agua, y empleo adecuado del recurso.

Es así que en este reporte detectamos las necesidades de información de las personas en torno a la gestión del agua, específicamente respecto a qué información se encuentra a disposición de las personas, tanto por transparencia proactiva, solicitudes de acceso a la información, denuncias y recursos de revisión resueltos por este órgano garante.



Entre los principales resultados destaca que los sujetos obligados no publican información proactiva relacionada con las reservas de agua y estudios de proyección; principalmente publica información sobre trámites y servicios. Presentamos este reporte en el Festival de Ciudadanía 2023, convocado por Ruta Cívica, A. C., el 9 de noviembre en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



Descripción imagen: Portada del Reporte Especial sobre gestión del agua. Muestra un mapa de la Ciudad de México con tanques de agua y tuberías.

2.3.2 Reporte Especial #2. 2023. Hacia una Reconstrucción Abierta. El derecho a saber en la Ciudad de México a 6 años.

Con el objetivo de conocer las experiencias de las personas afectadas por los sismos ocurridos en septiembre de 2017 y para detectar cuáles son sus necesidades de información y brindar orientación, realizamos dos mesas de trabajo en el mes de mayo con personas interesadas en compartir sus inquietudes, problemáticas y necesidades, junto con la organización de la sociedad civil Fundar A.C.

A partir de las necesidades de información que detectamos en dichas mesas, se cocrearon dos instrumentos: el primero fue un Mapeo de actores relacionados con el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, en el cual se incluyeron a 35 instancias públicas de ámbito local y las 16 Alcaldías, 5 instituciones federales y dos organizaciones de la sociedad civil; por otro lado, el segundo instrumento colaborativo fue el Catálogo de Información Pública y Accesible para las personas damnificadas en el sismo del 19S en la Ciudad, que contiene 7 rubros que agrupan cajones de información de interés público.

Finalmente, incluimos en este reporte una sección construida a partir de las experiencias y testimonios de las personas involucradas, con información proveniente de entrevistas y participaciones recabadas en las mesas de trabajo.



Descripción imagen: Banner alusivo al Reporte Especial sobre Reconstrucción. Muestra una mano que arma un rompecabezas de la Ciudad.

2.4 Informes diagnósticos.

Con la finalidad de conocer el estado en el que se encuentran diversas materias relacionadas con la transparencia y la apertura institucional, desde el equipo de Estado Abierto realizamos los informes diagnósticos a partir de las respuestas a los cuestionarios que enviamos a los sujetos obligados de la Ciudad de México.

2.4.1 Diagnóstico de apertura.

Con el Informe Diagnóstico de Apertura Institucional 2023, medimos los niveles de conocimiento y de aplicación de los principios y elementos de apertura institucional en la Ciudad de México. Además, en este reporte identificamos los ejercicios de apertura en los que participan los sujetos obligados en la capital.

La apertura institucional debe tener presentes e interactuar entre sí, los 5 elementos de apertura que son: transparencia y rendición de cuentas; participación y cocreación; integridad y prevención de conflicto de intereses; lenguaje sencillo, formatos abiertos y accesibles; y finalmente, memoria y archivo. Quiero destacar los siguientes resultados:



- Se encontró que la transparencia y rendición de cuentas es el elemento de apertura mejor comprendido, con 69 sujetos obligados que reportaron un nivel de conocimiento suficiente.
- En el caso de participación y cocreación, solo 28 sujetos mostraron un conocimiento suficiente, mientras que 27 reconocieron tener muy poco conocimiento.
- A su vez, la integridad y prevención de conflictos de interés, el lenguaje sencillo y accesible, así como la memoria y archivo, también muestran niveles variables de comprensión entre los sujetos obligados.
- Respecto a la aplicación de estos elementos, la transparencia y rendición de cuentas lidera con 67 sujetos indicando una implementación suficiente. En contraste, la participación y cocreación es el área con menor aplicación efectiva, destacada por solo 23 sujetos que reportaron una implementación suficiente. Los elementos de integridad, lenguaje sencillo y memoria también muestran una implementación adecuada, aunque con áreas de oportunidad.

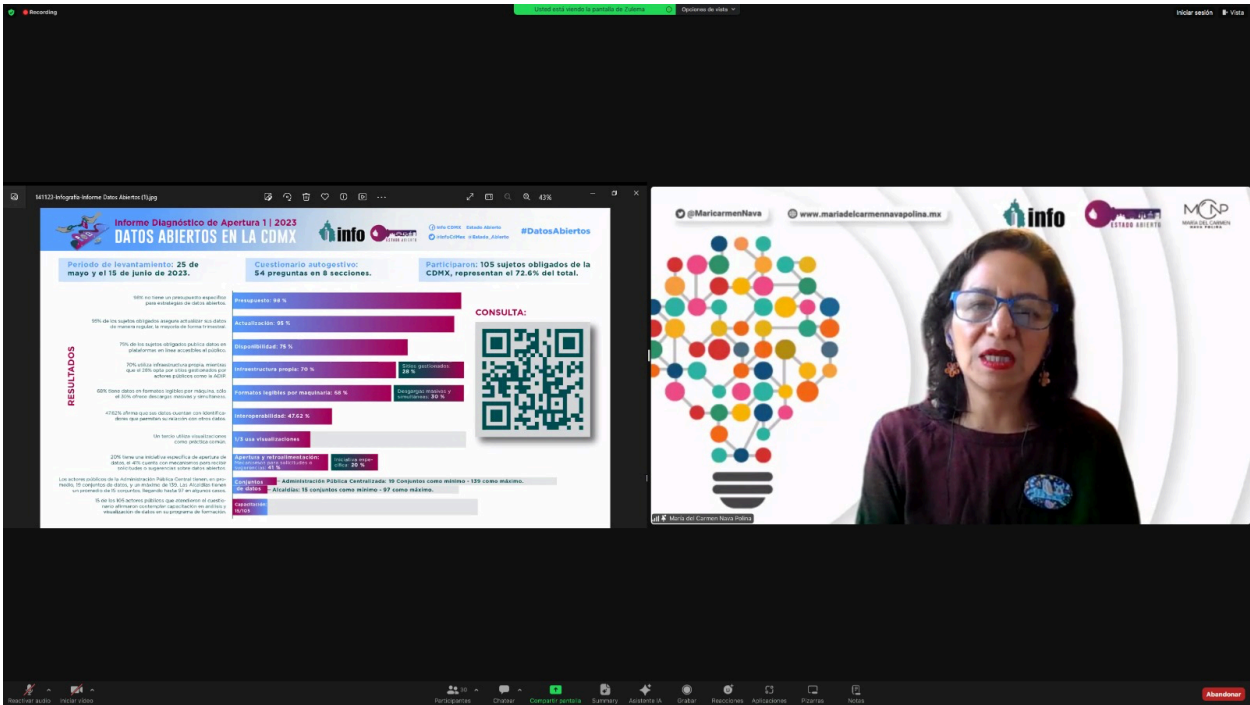
2.4.2. Diagnóstico de datos abiertos.

Este informe es el primero en su tipo y en él nos centramos en evaluar y promover la apertura de datos en la Ciudad de México. Este diagnóstico ofrece un panorama detallado sobre el estado actual de los datos abiertos, identificando tanto fortalezas como áreas de mejora, y proponiendo recomendaciones pertinentes.

A continuación destaco algunos de los hallazgos más relevantes:

- **Disponibilidad.** El 75% de los sujetos obligados publica datos en plataformas en línea accesibles al público.
- **Cantidad de conjuntos de datos:** Los actores públicos de la Administración Pública Central tienen, en promedio, 19 conjuntos de datos, y un máximo de 139. Las Alcaldías tienen un promedio de 15 conjuntos, llegando hasta 97 en algunos casos.
- **Actualización.** El 95% de los sujetos obligados en la Ciudad de México asegura actualizar sus datos de manera regular, la mayoría de forma trimestral.
- **Formato.** El 68% tiene datos en formatos legibles por máquina, pero sólo el 30% ofrece descargas masivas y simultáneas.
- **Infraestructura.** 70% de los sujetos obligados utiliza infraestructura propia, mientras que el 28% opta por sitios gestionados por otros actores como la Agencia Digital de Innovación Pública.
- **Apertura y retroalimentación.** Solo el 20% de los sujetos dijo tener una iniciativa específica de apertura de datos, mientras que el 41% cuenta con mecanismos para recibir solicitudes o sugerencias sobre datos abiertos.
- **Interoperabilidad:** 47% de los sujetos obligados reportó que sus datos cuentan con identificadores que permiten su relación con otros datos.

- Presupuesto:** 98% de los sujetos obligados reportaron no tener un presupuesto específico para estrategias de datos abiertos. Solamente dos sujetos obligados, uno de los organismos desconcentrados y otro del poder legislativo, confirmaron tener recursos para este rubro.
- Formación de capital humano:** Solo 15 de los 105 actores públicos que enviaron sus respuestas afirmaron considerar la capacitación en análisis y visualización de datos en su programa de formación.
- Visualización:** Solamente la tercera parte de los sujetos obligados utilizan visualizaciones como práctica común en su comunicación de resultados.



Descripción imagen: Infografía que muestra los principales resultados del Diagnóstico de Datos Abiertos del lado izquierdo y a la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

Tanto este diagnóstico como el correspondiente a la Política Nacional de Datos Abiertos de reciente aprobación por el Sistema Nacional de Transparencia, muestran la necesidad de implementar una política de datos abiertos robusta que promueva la apertura, calidad y utilidad de los datos, así como la generación de capacidades para la interoperabilidad, visualización y participación en apertura de datos.

2.4.3. Diagnóstico de comités de transparencia.

Los Comités de Transparencia son órganos colegiados que facilitan la transparencia y contribuyen al derecho de acceso a la información pública con actividades de organización,



capacitación y supervisión del cumplimiento de las obligaciones que emanan de la normatividad.

Estos comités son las instancias que garantizan que los datos personales que manejan los actores públicos sean tratados de acuerdo con las leyes y regulaciones vigentes, así como de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO). También son los responsables de clasificar o desclasificar la información.

Por cuarto año consecutivo desde el equipo de Estado Abierto elaboramos el Informe Diagnóstico de los Comités de Transparencia 2022, resultado del procesamiento de la información que nos hicieron llegar los sujetos obligados de la Ciudad de México a través de un cuestionario. Es así que destacan los siguientes resultados:

- Los Comités de Transparencia están integrados por entre 2 y 23 personas, en total el 41.8% de las integrantes de dichos comités son mujeres y el resto son hombres.
- En el periodo se realizaron 1,158 sesiones, de las cuales 29.8% fueron ordinarias y 70.2% fueron extraordinarias. El 36.8% de las sesiones se realizaron de manera virtual y el 63.2% fueron presenciales.
- Los Comités de Transparencia emitieron un total de 3,890 resoluciones en 2022, de las cuales 1,657 fueron por medios presenciales, lo que representa el 42.6% y 2,233 por medios electrónicos (57.4%).
- El 33.6% de los Comités de Transparencia cuenta con un micrositio,
- Más del 85% cuentan con un Programa Anual de Capacitación aprobado.

2.4.4. Diagnóstico de las unidades de transparencia.

Este diagnóstico nos permite contar con una radiografía de las características y de la operación de las Unidades de Transparencia en las funciones que les confiere la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Destacan los siguientes resultados.

- 53% de las Unidades de Transparencia comparten su espacio con otra área.
- En promedio, las Unidades de Transparencia están compuestas por 5 personas.
- Aproximadamente el 87% de las personas titulares de las Unidades de Transparencia ocupan un cargo de mando medio o superior.
- El 47% de las personas que integran las Unidades de Transparencia cuentan con más de dos años en el cargo.
- El 67% del personal que integra las Unidades de Transparencia cuenta con estudios de licenciatura, y un 12% cuenta con posgrado.
- Más de la mitad de las personas titulares han participado en las Asesorías Técnicas Especializadas de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.
- En materia de accesibilidad del espacio físico, el 81% de las unidades han implementado facilidades para el acceso de personas con discapacidad.



Collage con fotografías de las personas panelistas durante el Coloquio.

Micrositio: <https://infocdmx.org.mx/index.php/reconstrucci%C3%B3n-abierta.html>

2.6 Encuentro de Apertura sin Excepción

El 14 de agosto realizamos el **Tercer Encuentro de Apertura sin Excepción. Presentación, cuentos abiertos para la niñez indígena**. En él reflexionamos sobre la importancia de impulsar la apertura institucional con la difusión del cuento infantil Una Ciclovía para Paula, que elaboramos mediante un proceso de cocreación, y que fue adaptado a lenguas indígenas que habla la niñez de las comunidades originarias de nuestro país, con el objetivo de que conozcan sus derechos humanos, como es el derecho a saber.

Durante el encuentro también presentamos las versiones adaptadas a las lenguas náhuatl y mixe del cuento, elaboradas en coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Por último, **presentamos el documento que incluye los elementos mínimos para cocrear cuentos para la niñez, como parte del Modelo Apertura por Diseño**.



Collage de fotografías que muestra a las personas participantes en el Encuentro Apertura sin Excepción.

Me acompañaron con sus participaciones Luz María Mariscal Cárdenas, quien era entonces Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Personales (IDAIP) y coordinaba la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia; Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI); Alexa Moreno, Coordinadora y editora de la Revista Isla de Vapor; Claudia



Walls, Directora de Once Niñas y Niños de Canal Once y el Comisionado Presidente del INFO CDMX, Arístides Rodrigo Guerrero García; así como de María Gracia Andia, Presidenta del Órgano Garante de Acceso a la Información (OGDAI), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina; María Gilda Segovia Chab, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán (INAIP Yucatán); Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca; Irazema Hernández Martínez, especialista en proyectos de educación sobre derecho a la infancia; Diana Laura Domínguez, de la SEPI; y Teresa de Jesús Alfonso Medina, Consejera Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC).

2.7 Decálogo por una Reconstrucción Abierta.

El Decálogo por una Reconstrucción Abierta es un instrumento que cocreamos como resultado del Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial, Resiliencia y Democracia, en octubre 2022. Con esta herramienta buscamos fortalecer la institucionalidad pública para estar mejor preparadas a la hora de afrontar riesgos y crisis, así como generar resiliencia comunitaria.

Este decálogo de apertura está compuesto por las siguientes acciones:

1. Cocreación para el cambio local;
2. Capacitación para sociedades sostenibles;
3. Memoria comunitaria para la justicia;
4. Sanación para la regeneración;
5. Educación para la paz;
6. Alianzas estratégicas para la apertura;
7. Comunicación clara para el derecho a entender;
8. Participación democrática para la inclusión;
9. Justicia abierta para la restauración;
10. Mediación para la resiliencia.



10 acciones que conforman el Decálogo por una Reconstrucción Abierta.

Para impulsar la socialización y adopción del decálogo, lanzamos una campaña con dos roles: el primero consiste en promover el Decálogo y difundirlo con más actores públicos y sociales, mientras que el segundo implica la realización de acciones cuyos objetivos se relacionen con al menos alguno de los puntos del Decálogo.

2.8 Jornada por la inclusión y datos abiertos

El 7 de noviembre realizamos en el InfoCDMX, la Jornada por la Inclusión y Datos Abiertos. En ella compartimos con instituciones y actores públicos de la Ciudad de México, diversos conocimientos, experiencias y prácticas innovadoras en materia de transparencia, acceso a la información, estado abierto, rendición de cuentas, uso del lenguaje incluyente y sencillo, y datos abiertos, todo ello para contribuir al impulso de la apertura institucional.

Contamos con las aportaciones de Alejandra Betanzo, quien habló sobre la importancia del uso del lenguaje claro; Atzimba Baltazar, quien compartió cómo contribuye la información pública a la rendición de cuentas; Kenya Cuevas quien impartió un taller sobre inclusión y diversidad; y Juan Manuel Casanueva con una conferencia magistral en la que mostró cómo utilizar los datos abiertos.

JORNADA POR LA INCLUSIÓN Y DATOS ABIERTOS

Martes 7 de noviembre de 2023. 10:00 a 14:00 hrs (Hora CDMX).

PRESENCIAL. Instalaciones del Info CDMX.

Público Objetivo: Instituciones y actores públicos de la CDMX.

ALEJANDRA BETANZO. Conferencia sobre lenguaje claro.

ATZIMBA BALTAZAR. Conferencia sobre la utilidad de la información pública en la rendición de cuentas.

JUAN MANUEL CASANUEVA. Conferencia magistral de datos abiertos.

HENYA CUEVAS FUENTES. Taller de inclusión.

NAXHELLI RUIZ RIVERA Y MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA. Presentación del reporte especial Hacia una Reconstrucción Abierta. El derecho a saber en la CDMX a 6 años.

@InfoCdMex | @Estado_Abierto **f Info CDMX | Estado Abierto** **#AperturaIncluyente**

Descripción imagen: Banner que muestra a las personas panelistas durante la Jornada por la Inclusión y Datos Abiertos.

En esta jornada, también presentamos el Reporte Especial #2. 2023. “Hacia una Reconstrucción Abierta. El derecho a saber en la Ciudad de México a 6 años” junto con Naxhelli Ruiz Rivera, Coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM.

2.9 Red Ciudad en Apertura

La Red Ciudad en Apertura es un mecanismo multiactor y multinivel con el objetivo de generar acciones específicas de política pública que atiendan las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad. En esta segunda edición, los materiales que desarrollamos en colaborativo y que están publicados en el micrositio de la Red así como en la Biblioteca Digital del InfoCDMX están dirigidos a atender, con un lenguaje claro y sencillo, las necesidades de las mujeres en situación de reclusión, de reinserción, de calle y de abandono social.



Materiales cocreados	
Mesa de cocreación: Información sobre el proceso de ejecución de sentencias.	Guía del proceso de ejecución de sentencias para personas privadas de la libertad y políticas de reinserción social para personas ex privadas de la libertad.
	Esta guía explica en lenguaje claro, sencillo e incluyente diversos artículos de la Ley Nacional de Ejecución Penal relativos al proceso de ejecución de sentencias, así como los derechos, obligaciones y beneficios que tienen las personas en situación de reclusión, particularmente para mujeres cis y transgénero, así como para sus familiares inmediatos y sus círculos de apoyo legal.
Mesa de cocreación: Fortalecimiento de capacidades para el empleo sin discriminación.	Guía de recomendaciones para una realizar una feria del empleo, servicios y programas sociales sin discriminación.



	El propósito de esta guía es favorecer las condiciones para que personas egresadas de los centros penitenciarios, en particular mujeres en situación de abandono social, calle y reinserción social, tengan la oportunidad de obtener un empleo digno y bien remunerado, así como acceso a servicios públicos y programas sociales.
	Reporte del diagnóstico, fortalecimiento de capacidades para el empleo sin discriminación.
	Presenta la interpretación de los resultados del cuestionario-diagnóstico para un empleo sin discriminación, busca marcar el camino para conocer las áreas de oportunidad en las que aún se necesita trabajar para generar las condiciones que contribuyan a que las mujeres cis y trans egresadas del sistema penitenciario puedan acceder a empleos sin discriminación.
Mesa de cocreación: Acciones para facilitar la credencialización de las personas en situación de reinserción.	Guía para la credencialización de grupos resilientes. Acciones para facilitar documentos de identificación a personas en situación de reinserción o de calle.



	Esta guía ofrece información paso a paso, con un lenguaje democrático y accesible, sobre los procesos que se requieren para que una persona que egresa del sistema penal pueda obtener la credencial para votar con fotografía, así como el acta de nacimiento, a fin de contar con los instrumentos básicos para reiniciar su vida fuera del centro de reclusión.
Mesa de cocreación: Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+.	Guía de derechos para el acceso a la salud: personas LGBTTTIQ+ en la Ciudad de México.
	Su propósito es acercar a las personas LGBTTTIQ+ información de manera clara, sencilla y accesible acerca de los servicios de salud a los que la población puede acceder con base en recomendaciones que la misma comunidad proporcionó.
	Folleto Sensibilización de personal médico y de atención en centros de salud para personas LGBTTTIQ+ en la Ciudad de México.



	El objetivo de este folleto es desarrollar acciones colaborativas que contribuyan a socializar información en materia de salud que sea de aprovechamiento para la población LGBTTTIQ+. Surge de la necesidad de generar una propuesta para sensibilizar a las personas que atienden en las unidades e instancias de salud, así como aquellas que atienden labores de prevención y detección de enfermedades.
	Diagnóstico sobre servicios de salud recibidos por integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+.
	Presenta un diagnóstico elaborado a través de las respuestas del “Cuestionario sobre servicios de salud recibidos por integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+”, el cual sirvió para conocer la opinión sobre la satisfacción del servicio de salud que las personas de esta comunidad recibieron en los centros ubicados en la Ciudad de México. Con las respuestas recibidas, se busca contar con información de utilidad para el acceso y la mejora de los servicios de salud públicos, a fin de promover y garantizar el derecho a la información en materia de salud y definir los procedimientos que se realizarán para las personas que son atendidas, con el fin de evitar la discriminación y los actos de violencia.



En el marco de las actividades derivadas de esta Red, en el año también realizamos y participamos en:

- **Taller Apertura para ejercer derechos político electorales**

Este taller tuvo lugar el 30 de marzo, en conjunto con la organización de la sociedad civil Interculturalidad, Salud y Derechos, A. C. (INSADE), aliada de la Red Ciudad en Apertura. En este taller compartimos información con organizaciones sociales sobre los derechos político electorales y mostramos cómo la apertura institucional y el derecho de acceso a la información contribuyen al ejercicio de los derechos a saber, a la identidad y político electorales.



Participación en el Taller.

- **Laboratorio de acceso a derechos humanos, en el marco del Laboratorio ciudadano para el aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública 2023**

Esta edición del Laboratorio se realizó del 21 al 23 de marzo y fue convocada por el equipo de Estado Abierto junto con el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad, bajo la conducción de Samuel Bonilla, coordinador del Programa Transparencia para Tod@s.

Contamos con el registro de 19 personas de diversas entidades del país: Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

En el Laboratorio se mostró a las personas participantes diversas aplicaciones prácticas sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, para que pudieran contar con las herramientas para descubrir, comprender, aprender en torno al aprovechamiento de los derechos humanos mediante el ejercicio del derecho a saber.



¡PRIMERA LLAMADA!

LABORATORIO DE ACCESO A DERECHOS HUMANOS

Imparte: Samuel Bonilla
PROGRAMA TRANSPARENCIA PARA TOD@S



21, 22 y 23 de marzo de 2023
17:00 a 19:00 hrs (CDMX)
Virtual -  **zoom**

Actividad realizada en el Marco del Laboratorio Ciudadano para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública 2023

#CiudadEnApertura

#AperturaSinExcepción






Estado Abierto Info CDMX

@Estado_Abierto @InfoCdMex

Descripción imagen: Banner alusivo al Laboratorio de Acceso a Derechos Humanos

2.10 Calaveras Abiertas

El 23 de octubre participé en la presentación de las tres ediciones de Calaveras Abiertas 2020, 2021 y 2022. Estas son colecciones de calaveritas literarias que buscan impulsar apertura institucional, de manera concreta con el elemento de lenguaje sencillo, para socializar y promover temas como transparencia, estado abierto, datos abiertos, rendición de cuentas, inclusión, derechos humanos, género y paz.

La presentación la realizamos en el campus de la Universidad del Claustro de Sor Juana, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, y contamos con las participaciones de Alexa Moreno Buendía, Coordinadora y editora de la revista Isla de Vapor; Azucena Palavicini, Directora del

Colegio de Filosofía y Escritura Creativa de la Universidad del Claustro de Sor Juana; Georgina Carbajal, Coordinadora de Programas de Rectoría de la Universidad del Claustro de Sor Juana y La Catrina, Irazema Hernández, quien dio lectura a algunos de estas obras literarias que forman parte de nuestra cultura mexicana.



Descripción imagen: Banner alusivo al evento de presentación de las Calaveras Abiertas ediciones 2020, 2021 y 2022.

3. Evaluación de Transparencia en la CDMX.

3.1 Estadísticas de solicitudes de acceso a la información pública de la Ciudad de México

Las solicitudes de información pública son la manifestación más evidente e inmediata del ejercicio del derecho a saber, pues es a través de ellas que las personas pretenden obtener la información que no pudieron localizar. Estas se han convertido en una herramienta en la lucha y prevención de la corrupción. Para que el derecho a saber sea ejercido de manera efectiva es necesario que la información sea accesible, oportuna, comprensible y de calidad para todas las personas que la soliciten.

En materia de estadísticas de solicitudes de información pública, el equipo de Estado Abierto, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación realiza trimestralmente la actualización del portal del InfoCDMX con datos relativos a las estadísticas de las solicitudes de



información pública que se realizaron en la Ciudad de México, los cuales se alimentan a partir de la información obtenida del SISAI 2.0 en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En esta sección, las personas pueden conocer las estadísticas sobre el total de solicitudes de información recibidas, por ámbito y por sujeto obligado, así como también cuántas de ellas fueron tramitadas y atendidas.

En el 2023 las personas registraron un total de 138,416 solicitudes de información pública para los sujetos obligados de la Ciudad de México. Lo que significa un incremento del 20% con respecto a las que hubo en el año 2022.

El ámbito con más solicitudes es el de las alcaldías con 52,011 (37.6%), le sigue la Administración Pública Central con 38,481 (27.8%) y los desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares se encuentran en tercer lugar con 27,262 solicitudes (19.7%).

De igual manera, el sujeto obligado con más solicitudes es la Alcaldía Iztacalco con 8,614, le sigue el Órgano Regulador de Transporte con 6,185 y en tercer lugar la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos con 4,411 solicitudes.

La información está disponible en el portal del InfoCDMX, para su consulta y aprovechamiento en: <https://www.infocdmx.org.mx/index.php/solicita-informacion-publica/estadisticas.html>

3.2 Evaluación de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México

En cumplimiento a las atribuciones que le confieren al Instituto los artículos 151, 152 y 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia); así como de los numerales XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del (Reglamento Interior), el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación se realizaron dos procesos de evaluación en el año que se reporta.

Con ello, se da cumplimiento a la verificación que por oficio debe realizar este órgano garante y adicionalmente se contribuye a la implementación del **Plan Estratégico para Desarrollar la Agenda de Estado Abierto desde el Instituto 2019-2025** y en particular con el objetivo estratégico número seis que se refiere a *disminuir el incumplimiento de obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados, en atención a evaluaciones oportunas y eficaces, a partir de diagnósticos con perspectiva de derechos humanos y accesibilidad pertinentes.*

Los resultados más relevantes de estos dos procesos de evaluación se detallan a continuación.



3.2.1 Verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal de 2022.

Del 16 de enero al 28 de abril de 2023, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) realizó la 1ra Evaluación Vinculante 2023 que consistió en verificar la información del año 2021 y del primer trimestre de 2022 en los **94 sujetos obligados** que obtuvieron menos de 100 puntos en la Evaluación Censal de 2022.

El **Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia promedio** en esta evaluación de los 94 sujetos obligados es de **73.97** puntos por lo que se aprecia un **incremento de 8.46 puntos en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.**



*Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Los resultados de esta la 1ra Evaluación Vinculante 2023, muestran que se ha avanzado en cerrar la brecha de incumplimiento de las obligaciones de transparencia, prueba de esto es que **20 sujetos obligados** de los 94 evaluados (que representan el 21%) que obtuvieron un nivel de **cumplimiento total** al alcanzar los **100 puntos** exigidos por la Ley relativo a la información que se debe publicar.

Por otro lado, **42 sujetos obligados** que representan el 45% alcanzaron un nivel de **cumplimiento parcial medio** ya que obtuvieron entre 99.99 y 80 puntos. Además, 10 sujetos obligados (10.5%) obtuvieron un nivel de cumplimiento parcial bajo con puntajes de entre 79.99 y 60 puntos.



Con la misma magnitud, 12 sujetos obligados (13%) se ubican en el nivel de incumplimiento parcial al encontrarse entre 1 y 59.99 puntos. Mientras que 10 sujetos obligados (10.5%) se localizan en el incumplimiento total.



*Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Recomendaciones a los sujetos obligados

- Mantener organizada y actualizada la información, procurando tener accesos directos que faciliten su consulta e incentiven la búsqueda de la información.
- Utilizando bases de datos abiertos y con lenguaje sencillo.
- Establecer un apartado correspondiente a la información histórica de las obligaciones de transparencia, a fin de brindar acceso fácil para todas las personas a la memoria y archivo institucional.
- Establecer un programa de verificación dentro de la institución que revise periódicamente el correcto funcionamiento de los hipervínculos, es decir, que revisen que no estén “rotos” y lleven a las personas a la información que debe estar actualizada conforme a los lineamientos y que, en el mismo sentido, revise que los archivos sean accesibles en el sentido de no estar protegidos con “claves o candados” que limiten o impidan su utilización.
- Verificar la correspondencia entre los formatos y la fracción o inciso, así como cuidar la ortografía, redacción y puntuación en los formatos de carga, para así evitar errores o dificultades para la visualizar la información.



- Revisar que se homologue la información que se publica en el portal de transparencia del sujeto obligado con la que se publica en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se notificó a cada uno de los 94 sujetos obligados el acuerdo aprobado por el Pleno con los dictámenes de la verificación a las recomendaciones y observaciones de la evaluación censal 2022.

Se dio vista a los órganos internos de control o equivalentes de los 32 sujetos obligados que tuvieron un índice global de cumplimiento a las obligaciones de transparencia (IGOT) menor a 60 puntos, con omisiones reiteradas en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que la Ley marca como piso mínimo, a efecto que dichas autoridades tomen conocimiento de los incumplimientos encontrados, y determinen lo que en derecho corresponda.

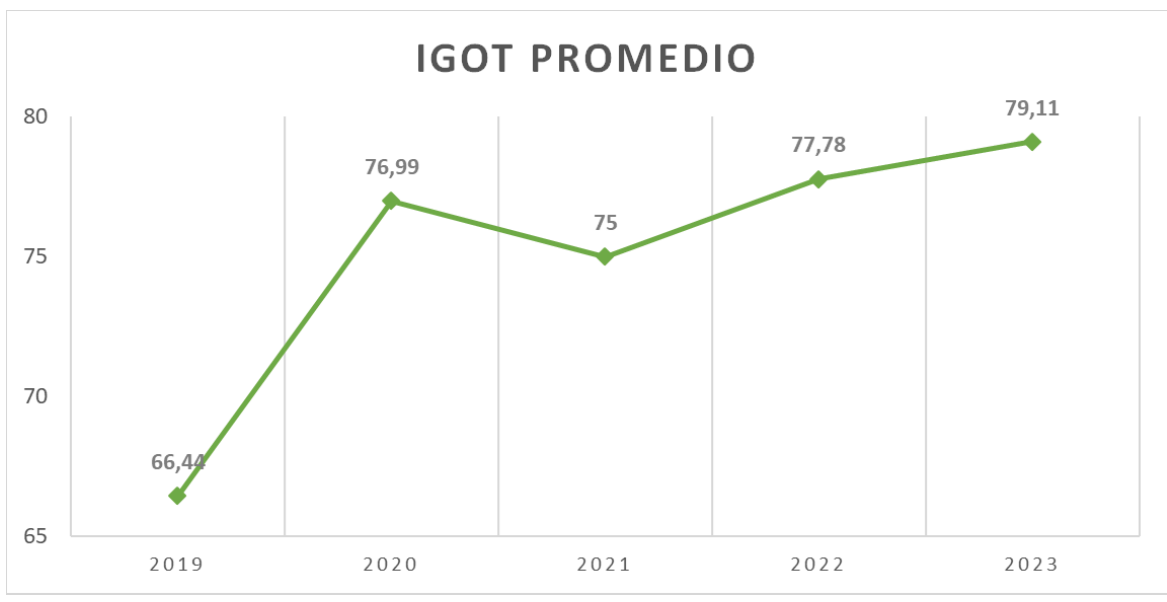
3.2.2 Segunda evaluación vinculante 2022.

De junio a noviembre la Evaluación Censal 2023 a 145 sujetos obligados, de quienes se verificó el cumplimiento de la publicación de la información que son obligaciones de transparencia de conformidad con la Ley, en los portales institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al inicio del proceso de evaluación el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia (Padrón) estaba constituido por 146 sujetos; sin embargo, uno de ellos no se verificó en la Evaluación Censal 2023, ya que al inicio del proceso, aún no se cumplían las condiciones establecidas en el Acuerdo que incorporó a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México al Padrón de sujetos obligados¹.

En esta evaluación se verifica únicamente la “primera capa de la información” con la cual se establece la base mínima que posibilita a las personas el derecho a saber sobre los asuntos y recursos públicos, ya que en este proceso se revisa la disponibilidad de la información en los portales institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia en los formatos y con los periodos de actualización, vigencia y conservación que determinan los Lineamientos técnicos en la materia.

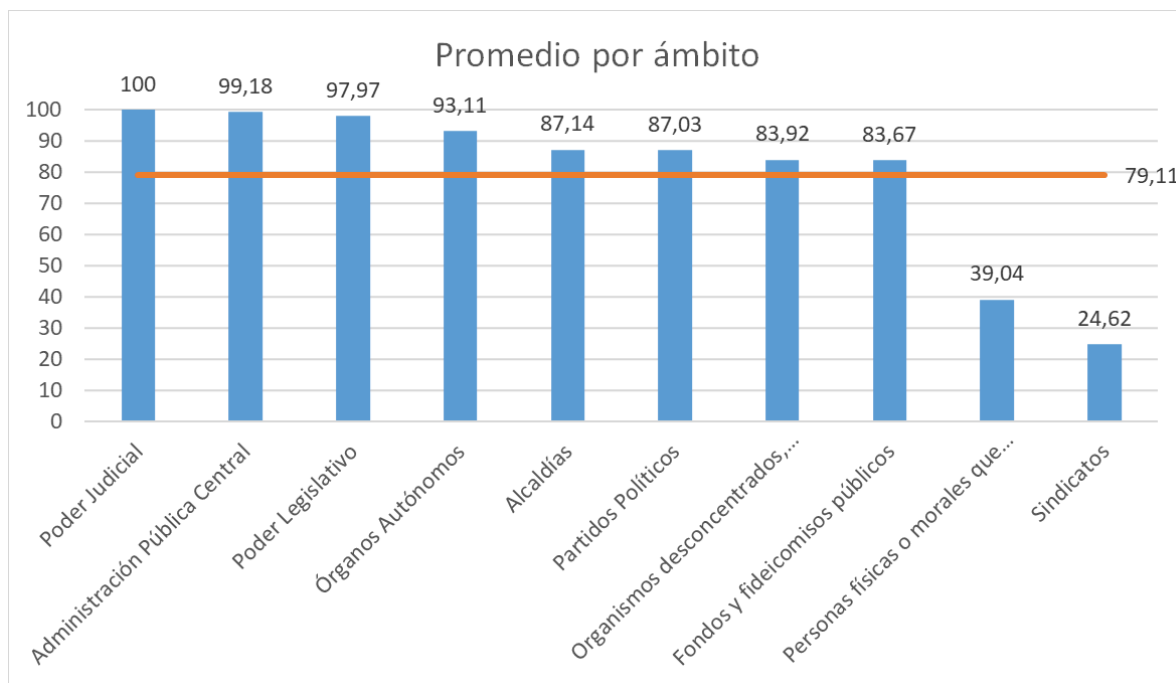
El Índice General de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados (IGOT) promedio en esta evaluación es de **79.11**, lo que representa un incremento con relación a las evaluaciones similares de los años previos. A continuación, se presentan los resultados del cumplimiento global promedio en las evaluaciones censales de 2019 a 2023.



*Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

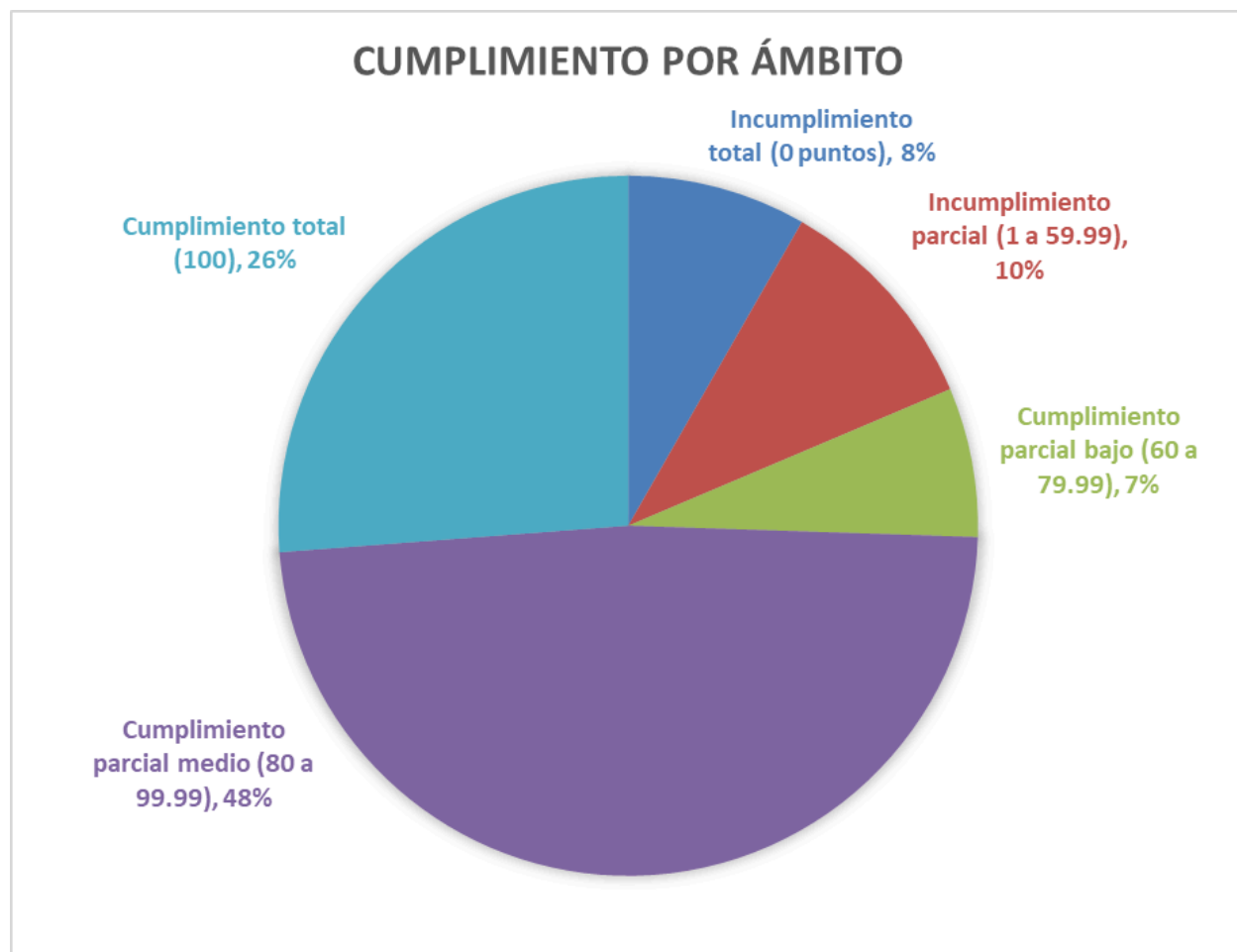
Los sujetos obligados cumplen en mayor medida en la Plataforma Nacional de Transparencia (ICOT-PNT) donde se obtuvo un promedio de **80.54** puntos, mientras que el cumplimiento promedio en los portales institucionales (ICOT-PI) que fue de **79.67** puntos.

Ocho de los diez ámbitos tuvieron un promedio de cumplimiento superior a la media. Destaca el Poder Judicial con 100 y la administración pública central con 99.18. En el otro extremo se ubican los sujetos obligados del ámbito de los sindicatos (24.62) y la persona moral que ejerce recursos públicos o realiza actos de autoridad (39.04).



*Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

De los 145 sujetos obligados evaluados, **38** tuvieron un cumplimiento total, es decir el 26% de los evaluados alcanzaron los 100 puntos, lo que significa que dieron cabal cumplimiento al piso mínimo establecido por la ley.



Nota: Porcentajes redondeados a cero cifras decimales.

*Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Además, hay **70** sujetos obligados que representan casi la mitad de las evaluaciones (48%) de los sujetos obligados evaluados con un cumplimiento parcial medio ya que obtuvieron entre 99.99 y 80 puntos.

Solo **10** sujetos obligados, que representan el 7% del universo evaluado, se encuentran en la categoría de cumplimiento parcial bajo ya que sus resultados se ubican entre los 79.99 y 60 puntos.

Por otra parte, **15** sujetos obligados, es decir el 10% de los evaluados, tuvieron un incumplimiento parcial porque cumplieron en el rango entre 59.99 y más de 1 punto. Y, finalmente **12** sujetos obligados, que representan el 8% de los evaluados tuvieron un incumplimiento total y la mayoría corresponden al ámbito de los sindicatos con 9 sujetos obligados.

En la tarea de identificar y sistematizar las buenas prácticas que los sujetos obligados implementan en sus obligaciones de transparencia, tanto en los portales de Internet como en la



Plataforma Nacional de Transparencia destacan tres prácticas con mayor implementación por parte de los sujetos obligados son:

- Publica la información en lenguaje sencillo, claro y entendible para cualquier persona.
- La información de las obligaciones de transparencia es de fácil acceso y navegación para su consulta.
- Concentran la información en un solo formato y no por unidad administrativa.

La información sobre las evaluaciones se hace pública en el micrositio

<https://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

3.3 Dictámenes técnicos de denuncia sobre vacíos de información pública.

De enero a diciembre del 2023, el Instituto, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, recibió **181** solicitudes de dictaminación de denuncias. Los dictámenes pueden ser de revisión por primera vez, o bien, para verificar si el sujeto obligado cumplió con lo que el Pleno de este Instituto le instruyó.

De los 181 dictámenes entregados, dos de cada tres (67%) fueron para verificar por primera vez el presunto incumplimiento de obligaciones de transparencia 121, mientras que, los 60 dictámenes restantes que representan el 33% fueron dictámenes para verificar el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto.

Entre las características de los dictámenes de denuncias presentadas en 2023 destaca que en 108 de los 121 casos (89%) se referían a la falta de información en obligaciones comunes que deben publicar todos los sujetos obligados de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Los otros 13 dictámenes técnicos de denuncias que se elaboraron en 2023 se distribuyen de la siguiente manera:

- El artículo 122 sobre programas sociales, de apoyos, acciones, subsidios y estímulos que fue denunciado en una ocasión a la Alcaldía Cuauhtémoc.
- El artículo 123, que se refiere a las obligaciones específicas del Poder Ejecutivo que se denunció en cuatro ocasiones: tres fracciones a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México y una a la Secretaría de Gobierno.
- El artículo 124 se denunció en una ocasión a la Alcaldía Miguel Hidalgo.
- El artículo 126 específico del Poder Judicial fue denunciado cuatro veces: dos al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y dos al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- Del artículo 129, específico de los partidos políticos se presentó una denuncia en contra de Morena en la Ciudad de México



- Sobre el artículo 137, específico de las asociaciones sindicales se dictaminó una denuncia en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.
- En cuanto a los artículos señalados en la ley como disposiciones específicas que forman parte las obligaciones de transparencia que se deben publicar: se denunciaron en dos ocasiones al artículo 142 se presentaron contra las alcaldías Tláhuac y Cuauhtémoc, dos denuncias más al artículo 143 una contra la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la otra en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc.
- Finalmente, a la Alcaldía Cuauhtémoc le denunciaron también la falta de información en los artículos 146, 147 y 172.

Obligaciones de transparencia mayormente denunciadas:

Artículo -fracción denunciada	Temática de la fracción	Núm. de veces denunciada
121 obligaciones comunes - frac.- XXX	Resultado de procedimientos de licitación pública directa, adjudicación (contrataciones)	14
121 obligaciones comunes - frac. VIII	Directorio	12
121 obligaciones comunes - frac.- I	Normatividad aplicable	9
121 obligaciones comunes - frac.- XII	Personal contratado por honorarios	8
121 obligaciones comunes - frac. XLIX	Instrumentos archivísticos	7
121 obligaciones comunes - frac.- XIII	Declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses	6

Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Los cinco sujetos obligados más denunciados:

Sujeto Obligado	Núm. de veces denunciado
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	13
Morena	9
Secretaría de Medio Ambiente	7
Comisión para la Reconstrucción	7



Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	6
--------------------------------	---

Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

3.4 Asesorías técnicas especializadas.

Las Asesorías Técnicas Especializadas son un conjunto de acciones que realiza el INFO CDMX a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación; tienen como propósito brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Constituyen además una parte sustancial de la estrategia para contribuir a fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados, para contribuir al cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en el Plan Estratégico de Estado Abierto. Se realizan a demanda de los sujetos obligados de manera presencial o por medios remotos; individualmente o para grupos de personas. A continuación se presentan los dos tipos de asesorías que se impartieron en el año 2023.

3.4.1 Asesorías a demanda

Así, en 2023 desde la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación se brindaron **571 asesorías** a demanda de **115 sujetos obligados** para dar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en las que participaron **629 personas**.

La mayoría de esas asesorías (536) fueron individuales y el solo el 4% se realizó para grupos de dos o más personas.

En el **45%** de las asesorías solicitadas se trataron distintos aspectos sobre el cumplimiento a las **obligaciones de transparencia**; en el **39%** la temática fue sobre la integración y funcionamiento de sus **comités de transparencia**; en el **10%** se trataron dudas con respecto a las **evaluaciones** a las obligaciones de transparencia realizadas en el año; **4%** sobre **tablas de aplicabilidad** y en el **2%** restante se trató sobre los **reportes estadísticos de solicitudes de información pública**. En la siguiente tabla se presenta un desglose por ámbito, número de sujetos obligados asesorados, temáticas abordadas, si se trató de asesorías individuales o grupales y el total de personas asesoradas.

[illegible]



Ámbito del Sujeto Obligado	SO	OTs	Eval uación	Repo rtes Esta dísticos	Comi té de Trans paren cia	Tabla de aplic abilidad	Ases orías indiv iduales	Ases orías grup ales	Total de ases orías	Total de pers onas
Reportes Estadísticos	Generación y proceso de entrega de los Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, antes vía SICRESI y actualmente a través de SISAI 2.0									
Comité de Transparencia	Acerca de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones.									
Tabla de aplicabilidad	Se refiere a las obre la Tabla de Aplicabilidad									

3.4.2 Asesorías programadas

En el año 2023 realizamos dos jornadas de asesorías técnicas especializadas a fin de mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados y reducir así las brechas de incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México se realizó lo siguiente:

3.4.2.1 Primera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en materia de Lenguaje claro y sencillo

El 15 de junio realizamos la Primera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas con la temática de Lenguaje Claro y Sencillo. En ella contamos con las aportaciones de Janet Huerta Estefan, Directora de Abogado Digital, quien compartió sobre el derecho a entender y cómo se pueden aplicar los consejos y herramientas para simplificar el lenguaje en los documentos; y del Dr. Roberto Duque Roquero, profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, quien expuso sobre cómo pasar del lenguaje jurídico al lenguaje claro, así como consejos prácticos sobre conceptualización y comunicación sencilla.

En la jornada participaron personas de los sujetos obligados de la Ciudad de México, organizaciones de la sociedad civil, y de otros organismos garantes locales de las entidades de Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, Campeche, y de la Ciudad de México. La jornada está disponible en video en el canal del InfoCDMX. <https://www.youtube.com/watch?v=GuT1iED5ioM>



La información compartida durante esta primera jornada se encuentra disponible en el documento Claves del Lenguaje Sencillo y el Derecho a Entender, el cual está publicado en la Biblioteca Digital del Instituto.



Descripción imagen: Collage de fotografías con elementos de diseño de información, Janet Huerta, la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina y dos personas intérpretes de lengua de señas.

3.4.2.2 Segunda Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en materia de la Reforma de los Lineamientos Técnicos de Evaluación en materia del buscador en materia de género

El 11 de julio de 2023 realizamos la Segunda Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas de 2023 sobre la reforma a los Lineamientos Técnicos de Evaluación para implementar el buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia de manera remota por la plataforma Zoom y se transmitió en vivo a través de las redes sociales del Instituto. Previo al evento, 468 personas hicieron su registro de asistencia en línea.

En ella participé en mi carácter de Comisionada Ciudadana, para compartir el objetivo de la asesoría en el marco de la reforma a los Lineamientos Técnicos de Evaluación de la Ciudad de México en armonía con los cambios a los Lineamientos Generales aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia para implementar el buscador de género.

Participó también la Comisionada Luz María Mariscal, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Se conectaron a la sesión en vivo **341 personas**. El video de la segunda asesoría está disponible en el canal de YouTube del InfoCDMX en: <https://www.youtube.com/live/kT84Bps4REk?feature=share>

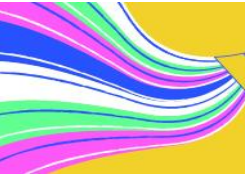
De igual forma los materiales utilizados durante la asesoría se encuentran disponibles en la sección de Asesorías del micrositio #EvaluaciónCDMX en la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>



Descripción imagen: Collage de fotografías con la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, Lucía Mariscal, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia y personas asistentes a la segunda jornada de asesorías técnicas especializadas.

3.5 Actualización del padrón de sujetos obligados

Una de las atribuciones fundamentales del órgano garante en la Ciudad de México es la relativa a mantener actualizado el Padrón de Sujetos Obligados, supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Padrón de sujetos obligados). Para realizar esta tarea, desde el equipo de Estado Abierto, Estudios y Evaluación se proponen las las modificaciones



pertinentes al Pleno del Instituto, a través de la Presidencia, a efecto de que se acuerde lo necesario.

En este sentido, durante el ejercicio 2023 el Pleno del Instituto aprobó el Acuerdo 6528/SO/08-11/2023 mediante el cual se realizaron los siguientes ajustes:

- 1) Se desincorporó del Padrón a dos organismos desconcentrados: Universidad de la Salud e Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”.
- 2) Se incorporó a dos organismos descentralizados Universidad Rosario Castellanos y Universidad de la Salud y,
- 3) Cambió de denominación una asociación gremial para quedar como Sindicato Democrático Independiente de Trabajadores y Trabajadoras del Sistema de Transporte Colectivo.

Con estas modificaciones el Padrón de sujetos obligados supeditados a la Ley de Transparencia se mantuvo conformado por 146 sujetos obligados.

Distribución del Padrón de sujetos obligados por ámbito

Ámbito	SO
Administración Pública Central	21
Alcaldías	16
Fondos y fideicomisos públicos	16
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	51
Órganos Autónomos	9
Partidos Políticos	7
Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	2
Poder Judicial	2
Poder Legislativo	2
Sindicatos	20
Total	146

*Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.



Al cierre del ejercicio 2023, el Padrón de Sujetos Obligados, supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México se conforma así:

#	Sujeto obligado	Ámbito
1	<u>Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México</u>	Administración Pública Central
2	<u>Consejería Jurídica y de Servicios Legales</u>	Administración Pública Central
3	<u>Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México</u>	Administración Pública Central
4	<u>Secretaría de Administración y Finanzas</u>	Administración Pública Central
5	<u>Secretaría de Cultura</u>	Administración Pública Central
6	<u>Secretaría de Desarrollo Económico</u>	Administración Pública Central
7	<u>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</u>	Administración Pública Central
8	<u>Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación</u>	Administración Pública Central
9	<u>Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección</u>	Administración Pública Central
10	<u>Secretaría de Gobierno.</u>	Administración Pública Central
11	<u>Secretaría de Inclusión y Bienestar Social</u>	Administración Pública Central
12	<u>Secretaría de la Contraloría General</u>	Administración Pública Central
13	<u>Secretaría de las Mujeres</u>	Administración Pública Central
14	<u>Secretaría de Movilidad</u>	Administración Pública Central
15	<u>Secretaría de Obras y Servicios</u>	Administración Pública Central
16	<u>Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes</u>	Administración Pública Central
17	<u>Secretaría de Salud</u>	Administración Pública Central



#	Sujeto obligado	Ámbito
18	<u>Secretaría de Seguridad Ciudadana</u>	Administración Pública Central
19	<u>Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo</u>	Administración Pública Central
20	<u>Secretaría de Turismo</u>	Administración Pública Central
21	<u>Secretaría del Medio Ambiente</u>	Administración Pública Central
22	<u>Agencia de Atención Animal</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
23	<u>Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
24	<u>Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
25	<u>Autoridad del Centro Histórico</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
26	<u>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
27	<u>Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
28	<u>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
29	<u>Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
30	<u>Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
31	<u>Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
32	<u>Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares



#	Sujeto obligado	Ámbito
33	<u>Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
34	<u>Consejo Económico y Social de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
35	<u>Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
36	<u>Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
37	<u>Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
38	<u>Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
39	<u>Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
40	<u>Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
41	<u>Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
42	<u>Universidad Rosario Castellanos</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
43	<u>Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
44	<u>Instituto de la Juventud de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
45	<u>Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares



#	Sujeto obligado	Ámbito
46	<u>Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
47	<u>Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
48	<u>Instituto de Vivienda de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
49	<u>Instituto del Deporte de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
50	<u>Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
51	<u>Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
52	<u>Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
53	<u>Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
54	<u>Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
55	<u>Metrobús</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
56	<u>Organismo Regulador del Transporte</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
57	<u>Planta Productora de Mezclas Asfálticas</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
58	<u>Policía Auxiliar</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares



#	Sujeto obligado	Ámbito
59	<u>Policía Bancaria e Industrial</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
60	<u>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
61	<u>Procuraduría Social de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
62	<u>Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
63	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
64	<u>Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
65	<u>Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
66	<u>Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
67	<u>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
68	<u>Sistema de Transporte Colectivo</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
69	<u>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
70	<u>Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares



#	Sujeto obligado	Ámbito
71	<u>Universidad de la Policía de la Ciudad de México</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
72	<u>Universidad de la Salud</u>	Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares
73	<u>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</u>	Fondos y fideicomisos públicos
74	<u>Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México</u>	Fondos y fideicomisos públicos
75	<u>Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México</u>	Fondos y fideicomisos públicos
76	<u>Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México</u>	Fondos y fideicomisos públicos
77	<u>Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano</u>	Fondos y fideicomisos públicos
78	<u>Fideicomiso Museo del Estanquillo</u>	Fondos y fideicomisos públicos
79	<u>Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público</u>	Fondos y fideicomisos públicos
80	<u>Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano de la Ciudad de México</u>	Fondos y fideicomisos públicos
81	<u>Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México</u>	Fondos y fideicomisos públicos
82	<u>Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia de la Ciudad de México</u>	Fondos y fideicomisos públicos
83	<u>Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México</u>	Fondos y fideicomisos públicos
84	<u>Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México</u>	Fondos y fideicomisos públicos
85	<u>Fondo de Víctimas de la Ciudad de México</u>	Fondos y fideicomisos públicos
86	<u>Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México</u>	Fondos y fideicomisos públicos
87	<u>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</u>	Fondos y fideicomisos públicos



#	Sujeto obligado	Ámbito
88	<u>Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón</u>	Fondos y fideicomisos públicos
89	<u>Alcaldía Álvaro Obregón</u>	Alcaldías
90	<u>Alcaldía Azcapotzalco</u>	Alcaldías
91	<u>Alcaldía Benito Juárez</u>	Alcaldías
92	<u>Alcaldía Coyoacán</u>	Alcaldías
93	<u>Alcaldía Cuajimalpa de Morelos</u>	Alcaldías
94	<u>Alcaldía Cuauhtémoc</u>	Alcaldías
95	<u>Alcaldía Gustavo A. Madero</u>	Alcaldías
96	<u>Alcaldía Iztacalco</u>	Alcaldías
97	<u>Alcaldía Iztapalapa</u>	Alcaldías
98	<u>Alcaldía La Magdalena Contreras</u>	Alcaldías
99	<u>Alcaldía Miguel Hidalgo</u>	Alcaldías
100	<u>Alcaldía Milpa Alta</u>	Alcaldías
101	<u>Alcaldía Tláhuac</u>	Alcaldías
102	<u>Alcaldía Tlalpan</u>	Alcaldías
103	<u>Alcaldía Venustiano Carranza</u>	Alcaldías
104	<u>Alcaldía Xochimilco</u>	Alcaldías
105	<u>Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México</u>	Poder Judicial
106	<u>Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México</u>	Poder Judicial
107	<u>Auditoría Superior de la Ciudad de México</u>	Poder Legislativo
108	<u>Congreso de la Ciudad de México</u>	Poder Legislativo
109	<u>Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México</u>	Órganos Autónomos
110	<u>Consejo de Evaluación de la Ciudad de México</u>	Órganos Autónomos
111	<u>Fiscalía General de Justicia</u>	Órganos Autónomos
112	<u>Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México</u>	Órganos Autónomos
113	<u>Instituto Electoral de la Ciudad de México</u>	Órganos Autónomos
114	<u>Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México</u>	Órganos Autónomos



#	Sujeto obligado	Ámbito
115	<u>Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México</u>	Órganos Autónomos
116	<u>Tribunal Electoral de la Ciudad de México</u>	Órganos Autónomos
117	<u>Universidad Autónoma de la Ciudad de México</u>	Órganos Autónomos
118	<u>MORENA</u>	Partidos Políticos
119	<u>Movimiento Ciudadano</u>	Partidos Políticos
120	<u>Partido Acción Nacional</u>	Partidos Políticos
121	<u>Partido de la Revolución Democrática</u>	Partidos Políticos
122	<u>Partido del Trabajo</u>	Partidos Políticos
123	<u>Partido Revolucionario Institucional</u>	Partidos Políticos
124	<u>Partido Verde Ecologista de México</u>	Partidos Políticos
125	<u>Alianza de Tranviarios de México.</u>	Sindicatos
126	<u>Asociación Sindical de Trabajadores del Instituto de Vivienda del Distrito Federal</u>	Sindicatos
127	<u>Asociación Sindical de Trabajadores del Metro</u>	Sindicatos
128	<u>Sindicato Auténtico de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</u>	Sindicatos
129	<u>Sindicato de Empleados del Servicio de Anales de Jurisprudencia</u>	Sindicatos
130	<u>Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal</u>	Sindicatos
131	<u>Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</u>	Sindicatos
132	<u>Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal</u>	Sindicatos
133	<u>Sindicato de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México</u>	Sindicatos
134	<u>Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal</u>	Sindicatos
135	<u>Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal</u>	Sindicatos



#	Sujeto obligado	Ámbito
136	Sindicato Democrático de los Trabajadores de la Procuraduría Social del Distrito Federal	Sindicatos
137	Sindicato Democrático Independiente de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo	Sindicatos
138	<u>Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal</u>	Sindicatos
139	Sindicato de Trabajadores Unidos del Congreso de la Ciudad de México	Sindicatos
140	<u>Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo</u>	Sindicatos
141	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México	Sindicatos
142	<u>Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México</u>	Sindicatos
143	Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México	Sindicatos
144	Sindicato Único de Trabajadores Democráticos del Sistema de Transporte Colectivo	Sindicatos
145	Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México	Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad
146	<u>Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México</u>	Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad

Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

4. Actividades en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

4.1 Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Como integrante del Pleno del INFO CDMX, di seguimiento a las tres sesiones del Consejo Nacional realizadas durante 2023, dos de las cuales fueron ordinarias (31 de marzo y 9 de octubre) y la tercera, extraordinaria (31 de agosto).

Participé en la sesión del 9 de octubre para explicar el alcance de mi propuesta para crear la Gaceta del SNT, mediante la reforma al Reglamento Interior del Consejo Nacional y a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema, proyecto elevado a la consideración del Consejo Nacional con el respaldo de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones y finalmente aprobado por el propio Consejo y publicada el 10 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación.

Propuesta para crear una Gaceta del SNT #SNTAbierto			
Tipo de documento	Publicado en portal SNT	Previsto para Gaceta SNT	Observaciones
Planes de trabajo de las instancias	✓	✓	
Informes de las instancias	✓	✓	
Agenda de sesiones de las instancias	-	✓	Solo cuando se expli plan de trabajo
Iniciativas y propuestas de reformas a la normativa del SNT	(en actas)	✓	Solo se publican cu su discusión en insta
Convocatorias a las sesiones de las instancias (en plazo oportuno)	✓	✓	Se publican a poster en todos los casos
Orden del día y documentos completos para el análisis de los puntos en discusión	-	✓	Se publica a poster frecuencia incomple
Actas de las sesiones de las instancias y	✓	✓	Se publican a poster en todos los casos
encia	(en actas)	✓	Se publican a poster en todos los casos
ión	(en actas)	✓	Se publican a posteriori y no en pocos casos
es y avisos (agenda de	-	✓	Se publican infografías

Infografía que describe los puntos propuestos en la Gaceta del SNT.

Disponible para su consulta en el siguiente enlace:
<https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP-SNT-ACUERDO-ORD02-09-10-2023-05.pdf>

En 2023 fui integrante de tres comisiones del Sistema Nacional de Transparencia: la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR); la Comisión de Estado Abierto y de



Transparencia Proactiva (CEAyTP); así como de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social (CDHEGIS). Como integrante de esas comisiones del SNT, participé de manera personal o por medio de una persona representante, en quince sesiones: seis ordinarias y nueve extraordinarias, cifra que incluye dos sesiones extraordinarias de comisiones unidas.

4.2 Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR).

Durante 2023, de manera personal o por medio de persona representante, atendí cuatro sesiones ordinarias (23 de enero, 13 de marzo, 6 de junio y 19 de octubre) y tres extraordinarias (16 de mayo, 8 de agosto y 29 de noviembre) de la CJCyR. Atendí también dos sesiones extraordinarias de comisiones unidas: la primera (2 de marzo) con las comisiones de Estado Abierto (CEAyTP), de Indicadores, Evaluación e Investigación (CIEI), de Derechos Humanos (CDHEGIS) y de la Plataforma Nacional de Transparencia (CTIyPNT), para discutir la intención de reformar los Lineamientos Técnicos Generales del SNT que regulan la publicación de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del país. La segunda (4 de septiembre) con la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, para discutir el proyecto de Política Nacional de Datos Abiertos, que posteriormente se analizó y aprobó en sesión del Consejo Nacional.

Entre las actividades promovidas por la coordinación de la CJCyR durante el año que se reporta, por parte de mi equipo de Estado Abierto de InfoCDMX tuvimos las siguientes intervenciones:

- Participación en el 4º foro de Resoluciones Relevantes, organizado por la CJCyR SNT (27 de junio de 2023, de manera presencial, en Monterrey, Nuevo León).



Foro en el que participó la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.



Foro en el que participó la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

- Participación de una persona representante de mi ponencia en la edición 2023 del Programa de Estancias Interinstitucionales promovido por la CJCyR.



4.3 Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva (CEAyTP).

Durante el año que se reporta, participé en tres sesiones de esta instancia de coordinación, una de ellas (25 de enero) ordinaria, y dos más (23 de agosto y 30 de noviembre) extraordinarias.

Como se reportó en el apartado previo, en tanto soy integrante de esta instancia, atendí también (mediante representación) dos sesiones de comisiones unidas de carácter extraordinario. La primera de ellas (2 de marzo) con las comisiones Jurídica, de Indicadores, Evaluación e Investigación (CIEI), de Derechos Humanos (CDHEGIS) y de la Plataforma Nacional de Transparencia (CTIyPNT), para tomar conocimiento de la convocatoria para reformar los Lineamientos Técnicos Generales del SNT que regulan la publicación de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del país. La segunda sesión (4 de septiembre) se realizó sólo con la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, para discutir el proyecto de Política Nacional de Datos Abiertos, que posteriormente se analizó y aprobó en sesión del Consejo Nacional.

Como parte de la instrumentación del programa de trabajo 2023 de esta instancia, participé en el siguiente evento:

- Participé como moderadora de uno de los paneles del evento de cierre del programa Reto de Apertura 2022 Infraestructura Abierta, fase piloto, realizado de manera presencial el 6 de junio de 2023, como una colaboración entre la CEAyTP-SNT y el INAI.



Fotografía de la participación de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.



4.4 Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social (CDHEGIS).

Durante 2023, participé en tres sesiones convocadas por la coordinación de la CDHEGIS: una ordinaria (26 de enero) y dos extraordinarias (11 de abril y 1 de diciembre). Ello, además de la sesión extraordinaria de comisiones unidas realizada el 2 de marzo, coconvocada por esta y otras cuatro comisiones para discutir la eventual reforma de los Lineamientos Técnicos Generales del SNT que regulan la publicación de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados.

5. Trabajo en redes nacionales e internacionales.

5.1 Redes internacionales

5.1.1 Alianza para el Gobierno Abierto (OGP)

México es integrante, desde 2011, de la Alianza por el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés). En 2023, esta red internacional realizó su Cumbre Global los días 6 y 7 de septiembre, en la ciudad de Tallin, Estonia. El reporte correspondiente a esta participación se encuentra en el apartado de comisiones internacionales de este mismo informe.

5.1.2 Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)

Como integrante del Pleno del INFO CDMX, di seguimiento a las actividades de la Red de Transparencia y Acceso a la Información y participé, desde el 10 de agosto de 2023, en el grupo de trabajo de Transparencia Proactiva y Datos Abiertos de dicha red. Asimismo, participé también, entre septiembre y diciembre de 2023, en el grupo de trabajo sobre Transparencia Judicial, en el cual contribuí a la discusión del Programa de Trabajo y en la revisión del instrumento propuesto para compilar información para el diagnóstico base formulado por el mismo grupo.

5.1.3 Conferencia Internacional de Comisionados de la Información (ICIC)

Como integrante del Pleno del INFO CDMX, participé en las actividades de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, por sus siglas en inglés). En particular, como integrante del grupo de trabajo sobre Género y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, en el cual participé en los trabajos de discusión y aprobación de un documento de detección de buenas prácticas internacionales para promover la superación de obstáculos para el ejercicio de los derechos de acceso a la información por parte de quienes integran grupos en situación de vulnerabilidad.

En el proceso de recolección de los datos que se compilaron en el informe correspondiente, varias iniciativas del INFO CDMX obtuvieron una mención como prácticas prometedoras, y de ellas, varias corresponden a proyectos promovidos por el equipo de Estado Abierto del INFO CDMX.



Por referir sólo algunas de estas prácticas, se destacó el interés por el cuento infantil “Una Ciclovía para Paula” (en proceso de adaptación a lenguas indígenas), el “Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo” y la “Caja de herramientas para mujeres resilientes”, proyectos que son resultado del Modelo de Apertura por Diseño. Se destacó también la puesta a disposición del público invidente, en Braille, de algunos productos del INFO CDMX.

5.1.4 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

México es, desde 1994, uno de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Como integrante del Grupo de Expertos de la (OCDE) sobre Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas Social, mediante representación de mi ponencia, participé en la Cuarta Reunión de dicho grupo, realizada por medios remotos el 23 de septiembre de 2023. En dicha reunión se revisaron experiencias internacionales y propuestas en tres áreas de trabajo: los esfuerzos por asegurar la transparencia y rendición de cuentas del uso de algoritmos e inteligencia artificial en el sector público; el papel de las instituciones de ombudsman en la promoción de la transparencia en la era digital; y el proyecto de la OCDE para avanzar en la medición del impacto en materia de transparencia y rendición de cuentas, mediante la propuesta de un Índice de Participación Ciudadana.

5.1.5 Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA)

Dada mi trayectoria como especialista en apertura y acceso a la información, y en calidad de promotora de iniciativas para consolidar un enfoque de justicia abierta, soy integrante de la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA) desde 2021. La RIJA vincula a más de 400 personas que trabajan desde los poderes judiciales, la academia y la sociedad civil para lograr una mayor apertura en la Justicia, conformada con el propósito de generar capacidades institucionales para garantizar la factibilidad y sostenibilidad de las reformas, la implementación de buenas prácticas y estándares comunes para una Justicia abierta.

Soy integrante de dos de los seis grupos de trabajo en los que esa red internacional organiza sus actividades, a saber, el grupo de Transparencia y acceso a la información pública, y el grupo de Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia. Un proyecto impulsado desde 2021, con mi participación, en el primero de esos grupos es el Índice de Transparencia Pasiva (ITP).

La noción de transparencia pasiva alude a la respuesta que dan los organismos públicos a las solicitudes de acceso a la información que reciben y, en ese entendido, el ITP brinda la oportunidad a las instituciones judiciales participantes de realizar una autoevaluación de su desempeño en relación con las respuestas que ofrecen a esas solicitudes. La primera presentación de resultados de este proyecto se realizó en el marco de la Cumbre de Gobierno Abierto realizada en Tallin, Estonia, el 5 de septiembre de 2023. Asistí personalmente a este evento, por invitación de la RIJA. La segunda presentación se realizó, por medios remotos, mediante una videoconferencia realizada el 29 de septiembre del mismo año, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber, con integrantes de la referida red internacional. Finalmente, el 4 de octubre de 2023, participé en un conversatorio con



representantes de la RIJA, de la UNESCO y de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) de Argentina, para comentar los resultados regionales de dicho proyecto. Un cuadernillo explicativo del origen, alcance y características del proyecto se pueden consultar mediante el siguiente enlace:

<https://redjusticiaabierta.org/wp-content/uploads/2023/09/Cuadernillo-1-indice-de-Transparencia-Pasiva.pdf>

5.2 Vinculación interinstitucional

5.2.1 Vinculación con poderes judiciales del país para promover el Índice de Transparencia Pasiva de la RIJA

En ejercicio de mis atribuciones que, como comisionada ciudadana del INFO CDMX realicé actividades de promoción, difusión e investigación de los derechos de acceso a la información y transparencia, así como en el marco de las actividades realizadas para promover la adopción del Índice de Transparencia Pasiva impulsado por la RIJA entre organismos judiciales del país, en colaboración con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), el equipo de Estado Abierto, coordinado por mí, presentó el proyecto a las personas titulares de las unidades de transparencia de seis poderes judiciales locales que manifestaron interés en el proyecto.

Al cierre del año, los poderes judiciales locales de los estados de Hidalgo, México, Michoacán y Querétaro se habían sumado al proyecto, para lo cual atendieron un formulario con la información descriptiva de los procesos de atención de las solicitudes de acceso a la información pública que recibieron durante 2022. Los resultados de este esfuerzo se publicaron, a la par de la información provista por otros organismos judiciales de América Latina y pueden consultarse mediante el siguiente enlace:

<https://public.tableau.com/app/profile/valeria.quiroga/viz/ITP2022/ITP-RIJA>

5.2.2 Acompañamiento a las actividades del CIIS

Acompañé, de manera personal y por medio de persona representante, dos sesiones del presente, realizadas el 11 de septiembre y el 13 de noviembre de 2023. Cabe referir que, desde la primera de estas dos fechas, el INFO CDMX es integrante formal de dicho comité, con la aprobación del resto de sus integrantes.



6. Socialización de la agenda de apertura.

6.1 Boletín de Estado Abierto.

El boletín de Estado Abierto se creó con la finalidad de informar a las personas servidoras públicas, sociedad civil y al público en general, acerca de las actividades más destacadas realizadas por el equipo de Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México.

Esta iniciativa inició en 2020, y busca promover la agenda de apertura, actualmente alcanza a 880 personas a través de una lista de correo electrónico y mediante la difusión en las redes sociales de Estado Abierto y del Garante del derecho a saber en la Capital. En sus primeros dos años, 2020 y 2021, las publicaciones del boletín se caracterizaron por tener un enfoque temático y se distribuyeron en distintos intervalos de tiempo.

A finales de 2022 y a lo largo de 2023, hemos continuado con la publicación del boletín de Estado Abierto en un formato mensual. En cada edición, destacamos las resoluciones relevantes que se han posicionado en las sesiones del Pleno del INFO de la Ciudad de México, junto con artículos de opinión en prensa, estudios y diagnósticos, así como una variedad de eventos y actividades relevantes.

Nuestro compromiso es mantener a las personas suscriptoras actualizadas sobre los temas cruciales en la agenda de apertura y asegurar una comunicación continua y efectiva, incluyendo el uso de medios alternativos, para difundir nuestras actividades y logros.

Boletines Estado Abierto 2023

- Boletín Estado Abierto enero <http://eepurl.com/ijb20P>
- Boletín Estado Abierto febrero <http://eepurl.com/iIJCoM>
- Boletín Estado Abierto marzo <http://eepurl.com/in44sA>
- Boletín Estado Abierto abril <http://eepurl.com/ip0dy-/>
- Boletín Estado Abierto mayo <http://eepurl.com/ir9z7o>
- Boletín Estado Abierto junio <http://eepurl.com/2da342>
- Boletín Estado Abierto julio – agosto <http://eepurl.com/iyLIWk>
- Boletín Estado Abierto septiembre <http://eepurl.com/iA7PdY>
- Boletín Estado Abierto octubre <https://acortar.link/wDHAQs>
- Boletín Estado Abierto noviembre <https://acortar.link/fkn56l>
- Boletín Estado Abierto diciembre <https://acortar.link/V0RElq>

6.2 Participaciones en foros y agenda de apertura.

En el año que se reporta tuve un total de 27 participaciones virtuales y presenciales en diversos foros, talleres, conferencias internacionales, nacionales y locales.



Hubo interacción con órganos locales garantes de transparencia, academia, organizaciones internacionales, sujetos obligados, entre otros como la RIJA; Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fiscalía General del Municipio de Contagem, Brasil; ITEI, CIMTRA; Senado de la República, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, Instancia Ejecutora del Sistema de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



FESTIVAL
CIUDADANÍA
2023

Mesa 2
Estrategias para la resiliencia urbana y capacidades adaptativas
12:00 a 13:30

ruta **cívica** CIUDADANÍA19s

 Schulzentrum für Jugendberufshilfe
Cooperación entre
Confederación Suiza
Confederación Alemana

Embajada de Suiza en México

 **Universidad**
de la Comunicación

 **T** ARQUITECTURAS
INFORMACIÓN
REGENERACIÓN

 **info**  **ESTADO ABIERTO**

 **CartaCritica**
INTERVENCIÓN URBANA Y SOCIAL
DESARROLLO

RIJA celebra el día internacional del derecho a saber

Webinario:

Presentación del Índice de Transparencia Pasiva (ITP)



**María del Carmen
Nava Polina**
Comisionada INFOCDMX



Clara Lucarella
ACIJ - Argentina



Marcos Mendiburu
Consultor UNESCO



Valeria Quiroga
Responsable del ITP



Modera:

Eugenia Braguinsky

Coordinadora de Transparencia
y Acceso a la Información Pública - RIJA



Viernes 29 de septiembre



**12hs ARG/BRA /11hs CHI
10hs COL/ 09hs CR/GUA/MEX**



Inscripción previa - Link en la descripción



Red
Internacional
Justicia
Abierta



6.3 Entrevistas con medios de comunicación.

Realicé 20 entrevistas con diversos medios de comunicación a nivel nacional y local como El Universal, El Reforma, Excelsior, Canal Once, Animal Político, Colibres AC; Monitores Multimedia Participación en el Programa Punto Ciudadano.

Los temas que se socializaron fueron: L12 del Metro ; la Guardia Nacional en el Metro: Reporte Apertura en COVID19; Caso INAI; Caja de mujeres resilientes; Resultados de la Evaluación Datatón; Gestión del Agua; Parlamento Abierto.

Dafne González
UNIDOS TEJIENDO TALENTOS

DAFNE TV
EMPRENDE CON PROPÓSITO

CONDUCEN: DAFNE GONZÁLEZ Y CARLOS RODRÍGUEZ
LUNES 10 DE ABRIL A LAS 14:00 HORAS
TRANSMISIÓN EN VIVO:
FACEBOOK GOORADIO
[HTTP://WWW.GOORADIO.MX/](http://www.gooradio.mx/)

INVITADA: MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA DEL
INFO CDMX

COLIBRES A.C.

Tafnes

GOORADIO

6.4 Artículos en medios.

Como Comisionada Ciudadana participo activamente en varios medios de comunicación, con el propósito de fomentar un diálogo sobre la importancia de un Estado Abierto. Mi colaboración en estas plataformas contribuye a la difusión y comprensión de los conceptos y beneficios de un Estado Abierto para todas las personas.

En el transcurso del 2023, mantuve la colaboración con una variedad de medios de comunicación, tanto en la Ciudad de México como a nivel nacional, para enriquecer el diálogo acerca de la importancia de un Estado Abierto. Durante este periodo, publiqué un total de 11 artículos de opinión en reconocidos medios como Reforma, La Prensa, El Heraldo de México y La Crónica de Hoy. A continuación, se presenta el listado de estos artículos, acompañado de sus respectivos enlaces para facilitar su consulta y lectura.



Título	Medio	Fecha	Enlace
Presupuesto para evaluar la transparencia, ¿suficiente?	Reforma	17/01/2023	https://www.reforma.com/presupuesto-para-evaluar-la-transparencia-suficiente-2023-01-17/op241716
Sin brazos contra la corrupción	Reforma	23/02/2023	https://www.efinf.com/clipviewer/files/ee56e637705ec93af7a6f9f4a8dce78.pdf
¿Se rompieron los techos de cristal?	El Heraldo de México	09/03/2023	https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2023/3/9/se-rompieron-los-techos-de-cristal-487741.html
Instituciones abiertas: el pilar de una paz positiva	El Heraldo de México	04/04/2023	https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2023/4/4/instituciones-abiertas-el-pilar-de-una-paz-positiva-494741.html
El impacto de las palabras	El Heraldo	20/05/2023	https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2023/5/20/el-impacto-de-las-palabras-507062.html
Un metro que rinda cuentas	La Crónica de Hoy	29/08/2023	https://www.cronica.com.mx/opinion/datos-abiertos-movilidad-inclusiva-segura.html
Datos abiertos para una movilidad inclusiva y segura	La Crónica de Hoy	29/08/2023	https://www.cronica.com.mx/opinion/datos-abiertos-movilidad-inclusiva-segura.html
La reconstrucción tras el sismo de 2017: resiliencia y	El Heraldo	18/10/2023	https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2023/10/18/la-reconstruccion-tras-el-sismo-de-2017-resiliencia-acceso-la-informacion-547617.html

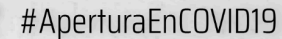


acceso a la información			
Apertura incluyente en elecciones 2024	El Heraldo	14/11/2023	https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2023/11/14/apertura-incluyente-en-el-ecciones-2024-554619.html
Transparencia y baños públicos en mercados	La Prensa	15/12/2023	https://www.la-prensa.com.mx/analisis/opinion-por-maria-del-carmen-nava-polina-transparencia-y-banos-publicos-en-mercados-11152764.html
Lo que dejamos de saber sin contrapesos ni autonomías	Reforma	18/12/2023	https://www.reforma.com/lo-que-dejamos-de-saber-sin-contrapesos-ni-autonomias-2023-12-18/op262327

6.5 Socialización en lenguaje claro y formatos sencillos.

6.5.1 Difusión de las numerarias agregadas de los asuntos resueltos por el Pleno del InfoCDMX.

Durante 2023 difundimos numeralias agregadas sobre derecho a saber y el Metro, derecho a saber y COVID19, así como numeralia agregada del trabajo del Pleno del InfoCDMX de dicha anualidad.



 @Estado_Abierto
@InfoCdMex

SUMA TOTAL
245

Fuente:
 Datos obtenidos de las Solicitudes de Información Pública (SIP)
 y de las resoluciones del Pleno del InfoCDMX.

PLENO INFO

NUMERALIA AGREGADA

10 de enero al 20 de diciembre de 2023.

Total de asuntos votados:
7324



#RecursosInfoCDMX
@Estado_Abierto
Estado Abierto

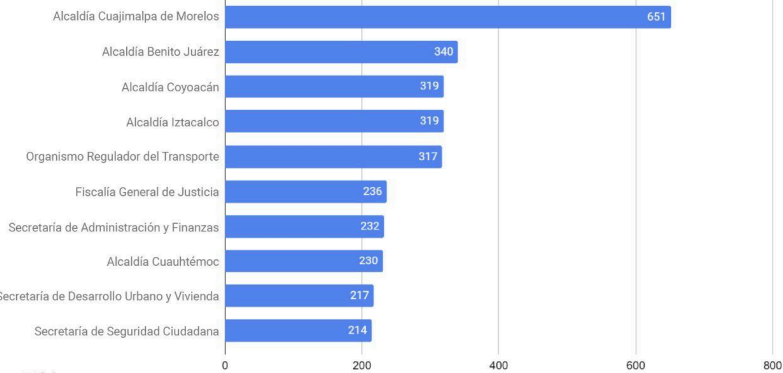
Resoluciones aprobadas por el Pleno del Info CDMX

- RR. IP. Acceso a información Pública: **6868**
- RR. DP. Protección de Datos Personales: **275**
- Denuncia por Incumplimiento OT: **144**
- Cumplimiento a RIA: **20**
- Denuncias por incumplimiento a DP: **10**
- Cumplimiento a Amparo: **4**
- Cumplimiento a RID: **3**



RECURSOS DE REVISIÓN SOBRE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

TOP 10 DE SUJETOS OBLIGADOS CON MÁS RECURSOS DE REVISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Nota metodológica:

- Datos obtenidos del Orden del Día de las sesiones del Pleno del Info CDMX.
- En las ponderaciones no se consideran los expedientes desechados (**1319**).
- Los desechados no entran en la clasificación de tema, información que se entregó (PP), obligaciones de transparencia (OT).
- Se considera que los sentidos: revocar, modificar, sobreseer por quedar sin materia, ordenar y da vista son a favor de las personas recurrentes.
- Sobreseer + (revoca, modifica, respuesta complementaria, sobresee, ordena, aspectos novedosos).
- Sobreseer - (confirma, improcedente, sobreseer por desestimiento).

Difusión de los Recursos de Revisión en materia de Acceso a la información relevantes, ejemplos:

Estadísticas de VPH en hombres y mujeres Personas defensora públicas en la CDMX; Accidentes del Metro de la CDMX 2006-2023; Verificaciones de seguridad estructural en anuncios; Desazolve de coladeras Audiencias públicas y agua potable Instalación, recursos e inmuebles equipados para lactarios; Ingresos reportados por el servicio de los sanitarios en mercados públicos; Procedimiento de inscripción de un condominio ante la PROSOC Denuncias y sanciones por desechos de basura.

Asimismo, se difundieron los resultados de la evaluación de transparencia con sus focalizaciones y la difusión temática del Portal de datos abiertos sobre las solicitudes de información realizadas en 2016-2023 y los recursos de acceso a la información pública.

RECURSO DE REVISIÓN 2023

SUJETO OBLIGADO Alcaldía Tlalpan	PLENO 30 / AGO / 2023	PONENCIA MCNP
TEMA Mercados y tianguis	EXPEDIENTE RR.IP.4873/2023	SENTIDO MODIFICAR



En CDMX existen más de 1,420 tianguis registrados y 51 mercados sobre ruedas.¹



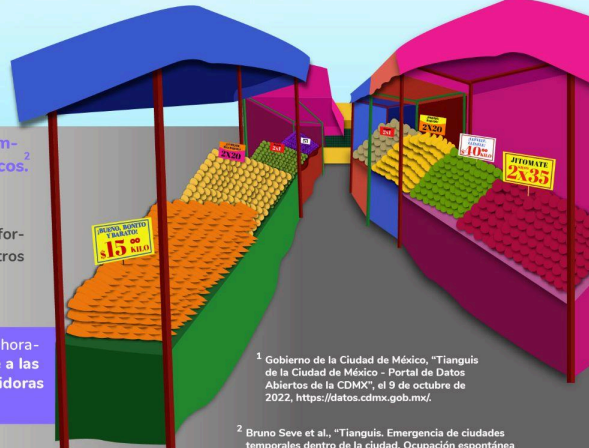
Se estima que los mercados generan alrededor de 800 mil empleos y contribuyen con el 20% de la oferta de productos básicos.² Los mercados ofrecen hasta un 50% de productos frescos.



Se MODIFICA la respuesta de la Alcaldía Tlalpan para que entregue información completa sobre padrones, permisos de operación, ingresos y otros detalles sobre los tianguis y mercados.



Es importante garantizar el acceso a la información sobre la ubicación, horarios y permisos de operación de estos tianguis, ya que esto les permite a las personas planificar sus compras, ejercer sus derechos como consumidoras y estar al tanto de las regulaciones que rigen estos comercios".



¹ Gobierno de la Ciudad de México. "Tianguis de la Ciudad de México - Portal de Datos Abiertos de la CDMX", el 9 de octubre de 2022, <https://datos.cdmx.gob.mx/>.

² Bruno Seve et al., "Tianguis. Emergencia de ciudades temporales dentro de la ciudad. Ocupación espontánea del espacio público: el caso de Tlaxcala", EURE 48, núm. 143 (2022): 1-22.

@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

#RecursosINFOCDMX

RECURSO DE REVISIÓN 2023

SUJETO OBLIGADO Alcaldía Milpa Alta	PLENO 02 / AGO / 2023	PONENCIA MCNP
TEMA Instalación, recursos e inmuebles equipados para lactarios	EXPEDIENTE RR.IP. 4058/2023	SENTIDO MODIFICAR



Beneficios de la lactancia:

Ayuda a espaciar los embarazos.

Reduce el riesgo de cáncer de ovario y de mama.

Aumenta los recursos familiares.

Es una forma segura de alimentación y seguridad alimentaria.



México en cifras:¹⁾

28.6% de niñas y niños menores de 6 meses reciben lactancia materna exclusiva.

29% recibe lactancia continua hasta los 2 años.

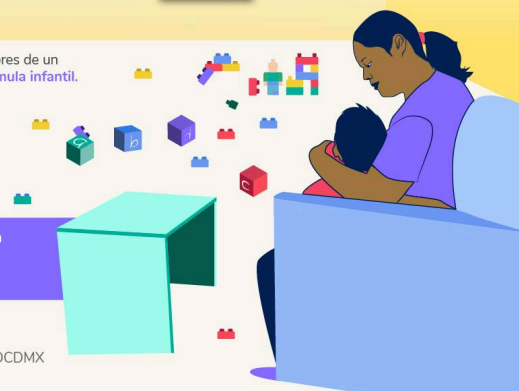
42.9% de los menores de un año consumen fórmula infantil.



Se propone MODIFICAR la respuesta de la Alcaldía Milpa Alta para que realice una búsqueda exhaustiva y entregue información completa sobre si cuenta con lactarios y qué inmuebles cuentan con este equipamiento.



Es crucial que las dependencias de la Ciudad de México proporcionen información completa y accesible sobre los lactarios disponibles, para apoyar a las madres lactantes y promover la lactancia materna".



¹⁾ Datos de acuerdo con una investigación de UNICEF y el Instituto Nacional de Salud Pública.

@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

#RecursosINFOCDMX

RECURSO DE REVISIÓN 2023

SUJETO OBLIGADO
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva

TEMA
Uso de suelo en zonas conurbadas

PLENO
21 / JUN / 2023

EXPEDIENTE
RR.IP.3158/2023

SENTIDO
MODIFICAR

PONENCIA
MCNP



En México existe un déficit de vivienda de 2.2 millones de viviendas, y se requerirían construir 800 mil viviendas anuales.¹



Garantizar esta información puede permitir a las personas participar de manera más informada en debates y decisiones sobre el desarrollo urbano, de conformidad con el ODS 11 de la Agenda 2030.



Se **MODIFICA** la respuesta del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva para que entregue la información expuesta en alegatos mediante respuesta complementaria sobre: solicitudes, aprobaciones, dictámenes, registro y ubicación de los inmuebles que hayan optado por la denominada "Reconversión de Oficinas a Vivienda en la Ciudad de México".

BB

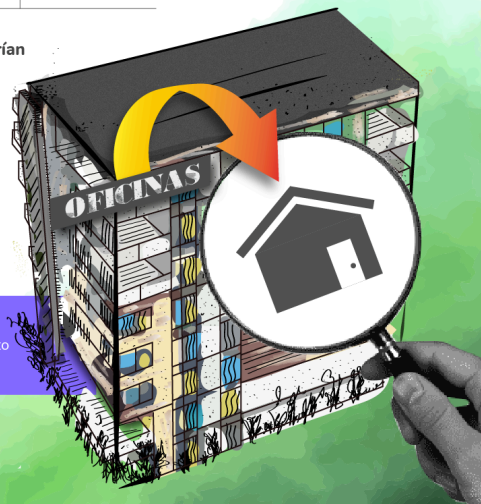
"La transparencia y rendición de cuentas en este proceso de reconversión es esencial para garantizar la integridad y justicia en la toma de decisiones, lo que puede tener un impacto directo en el derecho a la vivienda en la Ciudad de México".

¹ "Enfrentar el desafío de vivienda en América Latina", Instituto Tecnológico de Massachusetts.

@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

#RecursosINFOCDMX



RECURSO DE REVISIÓN 2023

SUJETO OBLIGADO
Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro

PLENO
26 / ABR / 2023

PONENCIA
MCNP

TEMA
Información sobre accidentes en el Metro de la CDMX ocurridos de 2006 a 2023

EXPEDIENTE
RR.IP.1315/2023

SENTIDO
MODIFICAR



Entre enero de 2019 a enero de 2023 en el Metro de la CDMX se registraron 28 incidentes atípicos.¹

2015: Choque de trenes en la estación Oceanía.²

2021: Incendio en el Centro de Control del Metro.³

2021: Colapso de un tramo en la Línea 12 del Metro.

2023: Descapoplamiento de vagones en la estación Polanco.⁴



Se propone **MODIFICAR** la respuesta del STC Metro y ordenarle emitir una nueva para que entregue información detallada sobre todos los accidentes ocurridos de 2006 a 2023.

BB

Es imperativo identificar patrones en estos incidentes y establecer acciones de prevención y mejora. Además, la rendición de cuentas y la transparencia de esta información permitiría a las personas conocer las medidas implementadas para garantizar la seguridad en el Metro, así como evaluar el desempeño de las autoridades responsables".

¹ Rafael López Méndez, "Histórico de incidentes en el Metro demuestran 'mano negra'", Milenio, el 10 de marzo de 2023, sec. Política.

@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

#RecursosINFOCDMX



² Mima Servín Vega, "Choca el Metro: 12 lesionados", La Jornada, el 5 de mayo de 2015.

³ Capital 21, "Así ocurrió el incendio en el 'cerebro' (PCC 1) del Metro CDMX", NOTICIAS | Capital 21, el 10 de enero de 2021.

⁴ Cecilia Nava, "Hecho atípico, descapoplamiento del vagón del Metro en la estación Polanco: CDMX", Once Noticias, el 16 de enero de 2023.

6.5.2 Eje trabajo en apertura.

Socialización de la agenda de apertura mediante los productos cocreados en la Red Ciudad en Apertura Caja de derechos político electorales; Guía salud; una Ciclovía para Paula en versión mixe y náhuatl, así como los resultados de los estudios internos de apertura.

En el año que se reporta se socializó la Biblioteca Digital del InfoCDMX con libros, manuales, guías de apertura institucional como: Claves del lenguaje sencillo y el derecho a entender; Guía de Derechos para el Acceso a la Salud: Personas LGBTTTIQ+ en la CDMX; Guía para la credencialización de grupos resilientes. Acciones para facilitar documentos de identificación a personas en situación de reinserción o en situación de calle, Elementos mínimos para la cocreación de cuentos para la niñez.

¡CONSULTA, DESCARGA Y DIFUNDE!

#AperturaSinExcepción

disponible en biblioteca digital info CDMX <https://infocdmx.org.mx/index.php/5763>

2020

2021

2022

Info CDMX • Estado Abierto

@InfoCdMx • @Estado_Abierto

Asimismo, en el marco de los días internacionales alineamos algunas acciones de apertura en el marco de los llamados como:

Día Internacional de la Mujer
Día Mundial del Agua
Día del Derecho a la Verdad
Día Internacional de la Salud
Día Mundial de la Creatividad y la Innovación
Día Internacional de la Tierra
Día de las Niñas en las TIC
Día Mundial de la Libertad de Prensa
Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Día Internacional de la Convivencia en paz
Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
Día Internacional del Parlamentarismo
Día Mundial de los pueblos indígenas
Día mundial de la estadística
Día Internacional de los Archivos
Día Mundial del Medio Ambiente
Día Internacional de la Diversidad Sexual
Día Mundial de la Población
Día de la Libertad de Expresión en México
Día Mundial de las habilidades de la juventud
Día Internacional de la Paz
Día Internacional de la Niña
Día Internacional de la Juventud
Día Internacional de la democracia
Día mundial de las ciudades
Día internacional Contra la corrupción

Las siguientes actividades de difusión se realizaron en formato VIDEO como:

La producción radiofónica del Cuento una Ciclovía para Paula con la colaboración de la SEPI.

Y mi participación como comisionada ciudadana en el marco de las actividades del #DíaNaranja que tuvo el objetivo prevenir la violencia contra mujeres y niñas convocado desde la CIIS. En 2023, mantuvimos una campaña permanente en donde invitamos a adoptar algunas de los compromisos del Decálogo por una reconstrucción abierta.

